

POBLACIÓN GITANA EN ARAGÓN 2018-2020

[illegible]

Salvoconducto otorgado por Alfonso V a don Juan de Egipto Menor (12-01-1425).
Archivo de la Corona de Aragón

ESTRATEGIA INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN GITANA EN ARAGÓN (2018-2020)

Aprobada por el Grupo de Participación del Pueblo Gitano.

Gobierno de Aragón.

Zaragoza, 20 de marzo de 2018

PRESENTACIÓN

El 2 de julio de 2015, el Presidente Javier Lambán centró su discurso de investidura en la idea de que el Gobierno que iba a presidir sería un Gobierno dedicado a combatir las desigualdades en cualquiera de sus dimensiones.

Una tarea guiada por el convencimiento de que la desigualdad no solo es inaceptable éticamente, sino que supone un lastre para el desarrollo económico y actúa como disolvente letal de la propia democracia.

El Plan que tienes en tus manos es una plasmación más de esa apuesta decidida para eliminar todas, absolutamente todas, las desigualdades y para mejorar la vida de toda la ciudadanía.

Una apuesta por una estrategia de inclusión social activa, verdadero centro de la política social, donde el protagonismo sea compartido por los diferentes ámbitos públicos del bienestar social: Salud, Empleo, Educación, Vivienda y Servicios Sociales, y al que también deben contribuir otras políticas públicas sectoriales.

Han pasado casi seis siglos, desde que el 12 de enero de 1425 se recibiese en Zaragoza y concediese un salvoconducto, al Conde Juan de Egipto el Menor, procedente de la India.

Y aunque ha pasado mucho tiempo, hoy podemos estar orgullosos de presentar la primera Estrategia Integral para actuar con la Población Gitana en Aragón.

Una estrategia resultado de un proceso participado con el tercer sector, con las entidades gitanas más representativas en nuestro territorio, con los agentes sociales, con los Departamentos, Direcciones Generales e Institutos Autónomos del Gobierno de Aragón y con las Entidades Locales.

Gracias a esta dinámica de trabajo, hemos podido identificar las prioridades, los objetivos a alcanzar y las actuaciones necesarias para dar respuesta a las situaciones de exclusión que todavía sufre esta parte de nuestra población y para poder construir una sociedad más justa, más solidaria y de progreso.

El objetivo final es que esta Estrategia Integral para la población gitana de Aragón 2018-2020 se convierta en una herramienta efectiva para la consecución del disfrute pleno de los derechos ciudadanos.

Porque aspiramos a vivir en una sociedad segura en la que nos desarrollemos libres.

Porque avanzar en igualdad significa avanzar en democracia.

Y porque construir Aragón es construir un proyecto común entre todos los aragoneses y las aragonesas.

Un proyecto en el que nadie debe nunca volver a quedar atrás.

Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales
Sra. D^a. M^a Victoria Broto Cosculluela

Departamento Coordinador del Gobierno de Aragón

Ciudadanía y Derechos Sociales

Equipo responsable del Instituto Aragonés de Servicios Sociales

Joaquín Santos Martí

Director Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS).

José Manuel Casión Muñoz

Jefe de Servicio de Coordinación Funcional del Sistema y Fomento de la Iniciativa Social del IASS.

Esther Monreal Zudaire

Jefa de Sección de Fomento y Promoción de la Iniciativa Social del IASS.

José Antonio Seisdedos Domínguez

Asesor Técnico del IASS.

Director Técnico para la elaboración de la Estrategia:

José Carrón Sánchez

Sociólogo. Profesor asociado de Sociología de la Universidad de Zaragoza (2013-2018). Especialista en Análisis y Evaluación de Políticas y Servicios Públicos. Instituto Universitario Ortega y Gasset. Universidad Complutense de Madrid. 2013

Grupo de Participación del Pueblo Gitano

Por el Gobierno de Aragón:

Dpto. de Ciudadanía y Derechos Sociales:

Instituto Aragonés de Servicios Sociales

- José Manuel Casión Muñoz
- Esther Monreal Zudaire
- José Antonio Seisdedos Domínguez

Instituto Aragonés de la Mujer

- Mercedes Pastor Ridruejo

Dirección General de Igualdad y Familia

- Luisa María Noeno Ceamanos
- Dolores Bernal Esteban
- Ana Molina Cabanes

Dpto. de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda

Dirección General de Vivienda y Rehabilitación

- M^a Pilar Monge Diest

Dpto. de Educación, Cultura y Deporte

Dirección General de Innovación, Equidad y Participación

- Alicia Marín Mormeneo

Dpto. de Economía, Industria y Empleo

Instituto Aragonés de Empleo

- Jesús Moros Forniés

Dpto. de Sanidad

Dirección General de Salud Pública

- Inmaculada Meléndez Polo

Por la Administración Local:

Ayuntamiento de Zaragoza

Servicios Sociales especializados

- Yolanda Mañas Ballestín
- Mercedes Nicolás

Ayuntamiento de Huesca

Servicios Sociales

- Carmen García Marina

Por las Entidades del Sector:

Asociación de Promoción Gitana de Zaragoza

- Alfredo Noé Bautista Gabarre (Vicepresidente)
- Raquel Galindo Estela

Federación de Asociaciones Gitanas de Aragón (FAGA)

- Pilar Clavería Mendoza (Presidenta)
- Betty moreno
- Priscila Rono Escobar
- Carmen Dual Clavería

Fundación Secretariado Gitano

- Isabel Jiménez Cenizo (Directora Territorial Aragón)

Índice

1.	Introducción.....	7
1.1.	Justificación	8
1.2.	Marco Normativo y Principios de Referencia.....	11
1.3.	Metodología para la elaboración de la Estrategia.....	14
1.3.1.	Análisis diagnóstico.....	14
1.3.2.	Definición de objetivos y actuaciones	15
2.	Diagnóstico	17
2.1.	Análisis Sociodemográfico.....	18
2.2.	Vivienda	22
2.2.1.	Datos disponibles.....	22
2.2.2.	Valoración cualitativa	27
2.2.3.	Políticas y recursos	28
2.3.	Educación	30
2.3.1.	Datos disponibles.....	30
2.3.2.	Valoración cualitativa	33
2.3.3.	Políticas y recursos	34
2.4.	Empleo.....	35
2.4.1.	Datos disponibles.....	35
2.4.2.	Valoración cualitativa	39
2.4.3.	Políticas y recursos	40
2.5.	Salud	41
2.5.1.	Datos disponibles.....	41
2.5.2.	Valoración cualitativa	44
2.5.3.	Políticas y recursos	45
2.6.	Otras líneas complementarias.....	46
2.6.1.	Datos disponibles.....	46

2.6.2.	Valoración cualitativa	54
2.6.3.	Políticas y recursos	56
2.7.	Imagina que la Estrategia ha sido un éxito. ¿En qué se notaría?	59
3.	Objetivos Estratégicos	61
4.	Medidas y actuaciones	65
4.1.	EDUCACIÓN	66
4.2.	EMPLEO	71
4.3.	VIVIENDA	73
4.4.	SALUD	77
4.5.	ACCION SOCIAL.....	80
4.6.	PARTICIPACION Y RECONOCIMIENTO	83
4.7.	IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN.....	86
4.8.	POBLACIÓN GITANA PROVENIENTE DE OTROS PAISES.....	88
4.9.	MEJORA DEL CONOCIMIENTO Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN	90
5.	Seguimiento y evaluación.....	92
6.	Bibliografía citada	95

1. Introducción

1.1. JUSTIFICACIÓN

Una parte significativa de la ciudadanía aragonesa desconoce que la historia de la población gitana en Aragón se cuenta por siglos. Desde hace casi 600 años, el 12 de enero de 1425, ya existen documentos que atestiguan su presencia en estas tierras. El rey Alfonso V emite un salvoconducto a Don Juan de Egipto Menor para que pueda atravesar todo el territorio de la Corona de Aragón, él y todas las personas que lo acompañaban, en la peregrinación que llevaban a cabo hasta Santiago de Compostela. Desde entonces la historia ha pasado por periodos de persecuciones, supresión de derechos, y más recientemente por estrategias de asimilación a la cultura dominante. Por otra parte, las aportaciones de la población gitana han sido notables en numerosos sentidos: culturales, saberes profesionales, actitudes vitales,... Pero sin duda uno de los resultados, que podremos analizar detalladamente más adelante, es que la exclusión social, la discriminación y la marginación han sido una característica muy presente para una parte significativa de la población gitana.

La exclusión social es un fenómeno diferenciado del tradicional concepto de pobreza, giro que nace en la última parte del siglo XX, con especial insistencia desde los economistas más comprometidos en estrategias de desarrollo y que se incorpora poco después al corpus teórico común sobre desigualdad social (Stiglitz, 2012). Si la pobreza se asocia únicamente a la falta de recursos económicos, el concepto de exclusión implica la consideración de otras muchas variables: la educación, la salud, la vivienda, los vínculos familiares y sociales, el empleo, etc. Y todo ello en el marco de una interacción que dota de un carácter dinámico a su evolución (Atkinson, 1998; Sen, 2000).

Esta imagen poliédrica de la exclusión encuentra su correlato en la situación de la población gitana. Es la minoría étnica más numerosa en Europa. No obstante, es difícil conocer con exactitud el tamaño real de esta población en la medida en la que no existe un censo. En el caso español los datos manejados han sido obtenidos a través de métodos muy diferentes, por lo que la horquilla puede oscilar aproximadamente entre 500.000 y 1.000.000 de personas (Laparra et al., 2007). Las cifras manejadas por las instituciones europeas se sitúan entre las 725.000 y las 750.000 personas, mientras que estudios recientes hablan de una cifra mínima de 600.000 personas gitanas (Laparra et al., 2011). En Aragón, nos encontramos con una situación similar en la que las cifras han oscilado desde 5.000 a más de 20.000 personas.

En nuestro país, tras la llegada de la democracia, la comunidad gitana ha experimentado mejoras indudables en su situación social. La universalización de las políticas de bienestar social o el avance económico global de nuestra sociedad, influyeron claramente en esta realidad. Sin embargo, estos avances no han sido equiparables a los realizados por el conjunto de la población española. En este sentido, la brecha entre la comunidad gitana y el resto de la sociedad, no sólo no se ha estrechado, sino que en algunos casos existe un claro riesgo de ensanchamiento. Este proceso, que ya se producía antes de la crisis, se ha venido agravando desde el inicio de ésta.

En definitiva, la fotografía obtenida nos devuelve una imagen sobre la población gitana, que ha mejorado notablemente en algunos aspectos, que ha empeorado en algún otro, y que sigue teniendo un largo recorrido por delante para alcanzar los estándares que encontramos entre la población general.

La falta de una intervención integral y continuada no hizo más que agravar y perpetuar (incluso generacionalmente) una exclusión a veces relacionada con aspectos muy concretos pero que se infiltra y contamina los demás ámbitos de inserción: empleo, educación, salud, etc.

En este contexto, en los últimos años se han desarrollado a diferentes niveles institucionales, diversos marcos de respuesta como veremos en el siguiente apartado. Es en esta línea en la que en el ámbito de la comunidad autónoma aragonesa, y de acuerdo con sus competencias, se plantea la elaboración de una Estrategia Integral para el período 2018-2020.

La iniciativa surge desde el Grupo de Participación del Pueblo Gitano, coordinado por el Instituto Aragonés de Servicios Sociales. En él participan representantes de los diferentes Departamentos del Gobierno de Aragón (Instituto Aragonés de Servicios Sociales, D.G. de Innovación, Equidad y Participación, D.G. de Vivienda y Rehabilitación, Instituto Aragonés de Empleo, Instituto Aragonés de la Mujer, D.G. de Igualdad y Familias, D.G. de Salud Pública), los Ayuntamientos de las tres capitales de provincia, y las tres entidades más representativas del ámbito gitano (Federación de Asociaciones Gitanas de Aragón, Fundación Secretariado Gitano, Asociación de Promoción Gitana).

En diciembre de 2016 se toma la decisión de diseñar y poner en marcha una Estrategia Integral para la Población Gitana en Aragón enmarcado en la Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana en España y que da cumplimiento, en el plano competencial de la Comunidad Autónoma de Aragón, a los objetivos de las políticas de servicios sociales de

prevenir y atender las situaciones de exclusión de las personas o los grupos y desarrollar estrategias que favorezcan su inclusión social.

En marzo de 2017 se contrata el diseño y la coordinación del proceso de elaboración. La propuesta para su desarrollo plantea un trabajo colaborativo con los miembros del Grupo de Participación y al que se incorporarán las valoraciones de otras instancias e instituciones. El proceso fue coordinado, junto con el IASS, por un sociólogo de la Universidad de Zaragoza.

El trabajo llevado a cabo se ha dividido en dos fases: Diagnóstico y Elaboración de Objetivos y Actuaciones. El resultado final es la presente Estrategia Integral para la Población Gitana en Aragón 2018-20 que pretende articular las políticas públicas hacia la población gitana como respuesta de la sociedad y de las instituciones aragonesas para promover la equidad y la ciudadanía plena en una comunidad inclusiva.

Retomamos, para mirar hacia el futuro, la afirmación de A. Sanz (2008) en relación con la investigación que dirigió en una barriada de viviendas sociales de alquiler en la ciudad de Zaragoza:

“Por difícil que sea la intervención de largo alcance en estas zonas de alta vulnerabilidad se trata de comprender, al menos, y analizar lo que ocurre ahí antes de ignorar, despreciar y condenar a esta población... Es mejor cierta intervención, lo más rigurosa posible, que el olvido. Siempre que se pongan de manifiesto las limitaciones de dicha intervención, se denuncien las causas profundas de la situación analizada y se actúe con respeto a los ciudadanos y se les acompañe al disfrute pleno de sus derechos ciudadanos”.

1.2. MARCO NORMATIVO Y PRINCIPIOS DE REFERENCIA

La elaboración de esta Estrategia está enmarcada en primer lugar en una serie de referencias normativas que constituyen el contexto legal que lo delimita:

- La Constitución Española, en su artículo 9, establece la obligación de los poderes públicos a promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas, a remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y a facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social.
- El artículo 16 de la Ley Orgánica 5/2007, de 20 de abril, de reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón expone que todas las personas tienen derecho a acceder en condiciones de igualdad a unos servicios públicos de calidad.
- En la misma Ley 5/2007 de reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón, en su artículo 23.2, se hace referencia de manera explícita a la obligación de los poderes públicos de promover las condiciones necesarias para la integración de la comunidad gitana.
- La Ley 5/2009, de 30 de junio, de Servicios Sociales de Aragón especifica dentro de los objetivos de las políticas de servicios sociales, en su artículo 2, el de prevenir y atender las situaciones de exclusión de las personas o los grupos y desarrollar estrategias que favorezcan su inclusión social.
- El 05 de abril de 2011 la Comisión Europea publica la Comunicación “Marco europeo para las Estrategias Nacionales de Inclusión de la Población Gitana hasta 2020”, respaldada posteriormente por el Consejo de Ministros de la UE, el 19 de mayo, y por el Consejo Europeo el 24 de junio. Este Marco obliga a todos los Estados miembros, en proporción a su número de población gitana, a presentar sus propias Estrategias Nacionales, que deben cumplir con objetivos comunes en al menos los cuatro ámbitos prioritarios establecidos: la educación, el empleo, la vivienda y la salud.
- En marzo de 2012, el Consejo de Ministros de España aprueba la Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana 2012-2020 ante la llamada de la Comisión Europea a los estados miembros, enmarcándose en el Programa Nacional de Reformas y en los planes y políticas nacionales de distintos ámbitos que afectan directamente a las condiciones de vida de la población gitana.

Más allá de este marco normativo es importante señalar algunos de los principios básicos en los que se inspiran estas estrategias y que constituyen los ejes transversales para el desarrollo concreto de las actuaciones a llevar a cabo.

Si bien no forman parte del ordenamiento jurídico, ni europeo ni estatal, los Principios Básicos Comunes para la Inclusión de los Roma se han convertido en una referencia básica (recogidos en la propia Estrategia Nacional 2012-2020) para orientar las políticas recientes dirigidas a la inclusión social de la población gitana en toda Europa. Se presentaron por primera vez en la reunión de la Plataforma Europea para la inclusión de los Gitanos en Praga el 24 de abril de 2009. Dos meses después, el 08 de junio, en la reunión del Consejo de Ministros responsables de Asuntos Sociales se anexaron dichos Principios a las conclusiones del Consejo, e invitaron a los Estados miembros y a la Comisión Europea a tenerlos en cuenta en sus políticas.

Estos diez principios son : 1) Políticas constructivas, pragmáticas y no discriminatorias; 2) Centrarse explícita pero no exclusivamente en los gitanos; 3) Planteamiento intercultural; 4) Apuntar a la integración total del colectivo gitano en la sociedad; 5) Conciencia de la dimensión de género; 6) Transmisión de políticas basadas en pruebas; 7) Uso de instrumentos comunitarios; 8) Participación de las administraciones regionales y locales; 9) Participación de la sociedad civil; 10) Participación activa de los gitanos. En la última década buena parte de las estrategias diseñadas los han tomado como referencia en su elaboración, si bien es esencial un adecuado seguimiento para evaluar su impacto y su ajuste a las diversas realidades de los territorios.

Por su parte, la Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana en España 2012-2020, en desarrollo del Marco Europeo aprobado, se apoya en la inclusión de este grupo de población como destinatario de objetivos, medidas políticas y planes que se dirigen al conjunto de la población española. Se pretende que dichos planes y políticas lleguen a la población gitana y compensen las desventajas sociales que ésta tiene actualmente, para lo que será esencial que dichos planes y medidas sean inclusivos, flexibles y accesibles. Sin embargo, se asume que, en la medida en que no se hayan alcanzado ese “punto de llegada”, serán necesarias medidas específicas que complementen los déficits y faciliten las herramientas para conseguir una situación de equidad. En esta estrategia se consideran claves algunas áreas sectoriales: educación, empleo, vivienda y salud pero se insiste en que hay otras como los servicios sociales, la participación, el reconocimiento social e institucional o la lucha contra la discriminación que juegan un papel esencial para conseguir una ciudadanía de pleno derecho. Se subraya la necesaria adaptación a la pluralidad de circunstancias socioeconómicas de la pobla-

ción gitana mediante modelos de trabajo flexibles y apropiados, y con una atención especial a la población proveniente de otros países. La mejora del conocimiento, con la incorporación de criterios y elementos de seguimiento y evaluación de las medidas llevadas a cabo, es considerado un aspecto esencial que permita una mejora continua de las intervenciones.

La presente Estrategia ha partido del contexto normativo que le da cobertura y ha tenido muy en cuenta los principios expuestos como ejes transversales para su elaboración.

1.3. METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA

El planteamiento metodológico para diseñar la Estrategia Integral se estructura en dos partes claramente diferenciadas: -la realización de un análisis diagnóstico de la situación actual de la población gitana en Aragón y, sobre los resultados de dicho análisis, -la definición de unos objetivos y unas actuaciones orientadas a afrontar las dificultades y déficits detectados.

1.3.1. Análisis diagnóstico

Abordar el análisis de la situación de los gitanos y gitanas en Aragón, de sus necesidades y de las respuestas institucionales existentes exige combinar diferentes metodologías. La heterogeneidad en las fuentes de datos institucionales y las limitaciones en tiempo y recursos exigían ser eficientes en el desarrollo del trabajo de campo. En este sentido, la propuesta ha sido partir inicialmente de la información proveniente de los diferentes agentes sociales (red de Servicios Sociales, otros Departamentos Sectoriales, Entes Locales, Entidades gitanas) que, a través de su intervención directa con la población gitana, disponen de una información muy cercana al terreno.

El trabajo de campo puesto en marcha se apoyó en las siguientes herramientas:

- Análisis de fuentes secundarias: informes, investigaciones, datos estadísticos. En el nivel estatal hay diferentes materiales, algunas de ellas estudios longitudinales, que permiten incluso hacer un seguimiento de la evolución de diversos indicadores. El déficit de datos y de información precisa sobre la situación de la población gitana son más evidentes a nivel autonómico y local, cubierto en parte con el resto de instrumentos metodológicos.
- Realización de una Encuesta dirigida a la red de Centros de Servicios Sociales. El trabajo de proximidad de los profesionales de la red en relación con todo tipo de problemáticas sociales les convierte en una fuente privilegiada de información. A ello se añadía la posibilidad de aprovechar la existencia de la propia red para un acceso rápido y homogéneo en el territorio. Se diseñó un cuestionario con dos partes. En la primera se hacía una referencia a la existencia o no de población gitana en su territorio, incluyendo la estructura de hogares, y una estimación de la misma. En la segunda se desglosaba la información para los diferentes ámbitos sectoriales y se recogía una valoración de la situación en cada uno de ellos. En total, 46 municipios han respondido acerca de la situación de la población gitana en sus respectivos municipios.

- La realización de entrevistas en profundidad a Informantes Clave era una necesidad ineludible para recoger una información variada, necesaria, y difícilmente obtenible en un formato cerrado o excesivamente codificado. Incorporar las valoraciones de los diferentes actores que han constituido y constituyen un elemento central en este ámbito era esencial para tener una perspectiva integral de lo hecho y de los retos pendientes. Se han realizado un total de 17 entrevistas en profundidad que incluyen profesionales y representantes de los diferentes Departamentos del Gobierno de Aragón, de los Servicios Sociales municipales y comarcales, y de las Entidades de población gitana.

Una vez desarrollado el trabajo de campo, el debate y las aportaciones que tuvieron lugar en el Grupo de Participación de Población Gitana ha permitido disponer de un análisis global de la comunidad gitana, de sus características demográficas, del grado de participación e integración en las diferentes áreas, y de las estrategias de respuesta que se están desarrollando, así como de los principales déficits.

1.3.2. Definición de objetivos y actuaciones

Finalizada la fase de Diagnóstico, el siguiente paso era establecer una dinámica de trabajo que permita identificar las prioridades, los objetivos a alcanzar y las pertinentes actuaciones para conseguirlos. En la reunión plenaria del 20 de septiembre de 2017, se acordó por el conjunto de los miembros del Grupo de Participación del Pueblo Gitano una metodología de trabajo ad-hoc que combinara la participación de todas las partes interesadas con la operatividad para llevar adelante la elaboración de la Estrategia.

Se toman como punto de partida tres elementos:

- El Diagnóstico realizado.
- Los marcos normativos y de referencia disponibles para la elaboración de la Estrategia, especialmente las Estrategias Europea y Nacional para la Población Gitana.
- Algunas de las aportaciones más relevantes derivadas de la evaluación de la aplicación de la Estrategia Nacional en el periodo 2012-2016, especialmente las siguientes:
 - Mantenimiento y refuerzo de una planificación por áreas temáticas.
 - Combinación de acciones específicas con acciones que garanticen el acceso a las políticas sectoriales y de inclusión social.

- Una planificación realista, alineada con los recursos económicos y humanos disponibles, recomendando la asignación de un centro directivo responsable.
- Refuerzo de la coordinación inter-departamental.
- Mantenimiento y refuerzo de la participación del movimiento asociativo gitano en el ciclo de gestión.
- Mejora del conocimiento, seguimiento y coordinación de las medidas adoptadas, tanto en las medidas específicas como en las medidas sectoriales (generalistas).

Se explicitaron los principios transversales que inspirarán la Estrategia y se identificaron los principales ámbitos de actuación: Educación, Empleo, Vivienda, Salud, Acción Social y Otras acciones complementarias.

Con posterioridad, por parte del equipo redactor, se elaboró una propuesta de Objetivos Estratégicos en cada uno de los ámbitos de actuación. Esta fue remitida a todos los integrantes del Grupo de Participación para que formularan sus propuestas de Medidas/Intervenciones en cada uno de los Objetivos, así como las Actuaciones correspondientes para llevarlas a cabo.

Las aportaciones realizadas han sido analizadas e integradas por el equipo redactor y el documento resultante ha sido devuelto, a su vez, a los participantes para hacer las correcciones y/o sugerencias oportunas. El resultado de esta fase son los Objetivos Estratégicos a desarrollar por la Estrategia Integral para la Población Gitana en Aragón 2018-2020 y las correspondientes Medidas y Actuaciones a través de las cuáles será llevado a cabo.

Como producto final del conjunto del proceso hemos obtenido una Estrategia Integral que, con la participación de todas las partes, ha descrito la situación actual de la población gitana en Aragón, las respuestas y los déficits, ha identificado los principales retos para abordar en el periodo 2018-2020, ha definido cuáles son las líneas estratégicas en las que estructurar dichas prioridades, e identificado las actuaciones que será necesario llevar a cabo para dar respuesta a las mismas. En el establecimiento anual de las medidas prioritarias se añadirán los correspondientes indicadores que permitan evaluar en qué grado los objetivos perseguidos han sido alcanzados.

2. Diagnóstico

De acuerdo con el diseño metodológico descrito en el apartado ad-hoc, el trabajo de campo para realizar el Diagnóstico contó con el desarrollo de diferentes técnicas. El análisis de todas ellas y su integración es el contenido que integra el presente capítulo.

En sintonía con la estructura del Marco Europeo y de la Estrategia Nacional la información se ha organizado comenzando con un análisis sociodemográfico de la población gitana en Aragón. A continuación se describen los resultados de los cuatro ámbitos consensuados como prioritarios en dichos documentos: Educación, Empleo, Vivienda y Salud. Para mantener una estructura de presentación similar a los documentos de referencia mencionados hemos incluido en el epígrafe de Otras Líneas Complementarias los ámbitos relacionados con Exclusión Social, Discriminación, Reconocimiento y Participación. A pesar de este aparente lugar secundario son, sin duda, áreas esenciales para poder analizar y entender la evolución y situación actual de la comunidad gitana en nuestra comunidad autónoma.

2.1. ANÁLISIS SOCIODEMOGRÁFICO

Las fuentes estadísticas sobre la comunidad gitana en Aragón nunca han sido abundantes. Tenemos pocos datos sobre cuestiones sectoriales, pero también son escasos los referidos al tamaño y las características sociodemográficas que definen a la población gitana que forma parte, en la actualidad, de la comunidad aragonesa.

La aproximación que se ha manejado más habitualmente, tanto a nivel estatal, como en lo referido a la más limitada información por comunidades autónomas ha sido la que se deriva del estudio sectorial “Mapa sobre Vivienda y Comunidad Gitana en España” –en adelante “Mapa de Vivienda”- cuya última oleada se ha realizado en 2015 (FSG, 2016). Se realizó un primer estudio en 1991, pero son las investigaciones realizadas en 2007 y en 2015 por su cercanía en el tiempo y por su metodología las que resultan de mayor utilidad como referencia para nuestros objetivos. Sin embargo, la particularidad de la recogida de información a partir de personas de referencia y su focalización en los grandes núcleos, nos llevó a desarrollar un planteamiento metodológico complementario tomando como pivote de la información la red de Servicios Sociales de Base desplegada por las administraciones en la Comunidad Autónoma de Aragón -en adelante “Encuesta IASS 2017”-. La complementariedad de ambas estrategias, tomando como base esta última, nos permite disponer de una información sobre la que construir una aproximación al perfil sociodemográfico de la población gitana en Aragón.

Así, en el Mapa de Vivienda 2015, se recogía la existencia de población gitana en 30 municipios aragoneses. En la Encuesta IASS 2017 recibimos información de la presencia de población gitana en 46 municipios. Ajustando la información de esta última con la correspondiente a los municipios del Mapa que no figuraban en ella, ha sido posible construir una base de datos que nos ofrece información sobre la presencia y características de la población gitana en 60 municipios de Aragón.

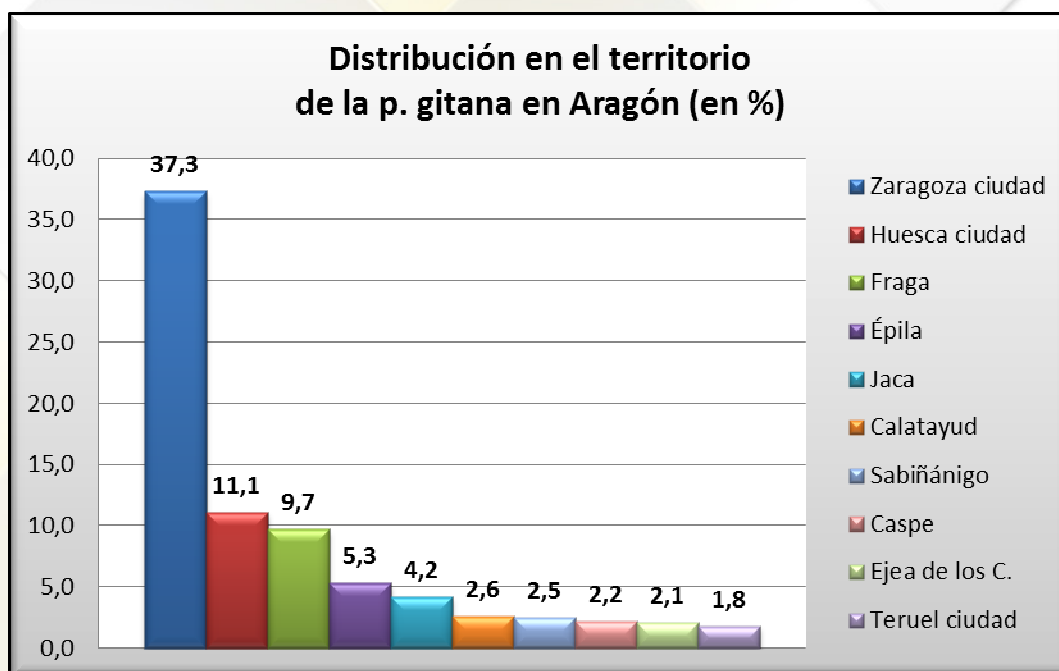
Hemos estimado, con las reservas metodológicas inherentes al no ser una estrategia censal, que la población gitana en Aragón asciende a 13.909 personas (Encuesta IASS 2017 ajustada).

Este volumen de población representa el 1,06% del total de habitantes en la comunidad autónoma aragonesa según el Padrón Municipal a 01 de enero de 2015. Si solamente tuviéramos en cuenta la población correspondiente a aquellos municipios en los que se ha constatado la presencia de población gitana, éstos representarían en 1,3% del total de vecinos de dichas localidades.

La secuencia del Mapa de Vivienda, realizada en 2007 y 2015 con una metodología homogénea, presenta un incremento de población gitana entre ambas fechas que alcanza el 22,05%, si bien no hay una correspondencia exhaustiva en los municipios presentes en ambas oleadas.

En relación con la estimación de población gitana de origen extranjero, hay que extremar las precauciones en cuanto a la precisión de la información, pero el conocimiento del terreno de los profesionales de los servicios sociales permite situar en, al menos, 1.500 personas gitanas procedentes de otros países europeos. La gran mayoría, un 90-95%, serían de origen rumano asentados fundamentalmente en las comarcas de Bajo Cinca y Valdejalón, y el resto básicamente de origen portugués.

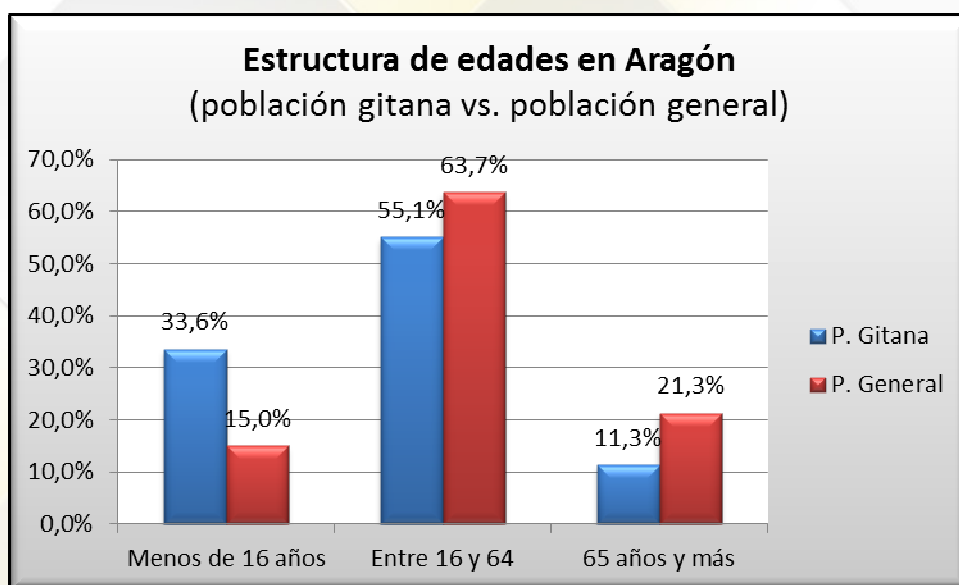
La población gitana se distribuye en el territorio aragonés con un vértice central en la ciudad de Zaragoza en el que se concentran más de un tercio de las personas gitanas (un 37,3%). Aproximadamente una de cada diez personas gitanas residen en la ciudad de Huesca (un 11,1%) y un porcentaje similar (el 9,7%) en el municipio de Fraga. Con porcentajes significativos en los que se concentra la población gitana en Aragón, destacan también Épila (un 5,3%) y Jaca (un 4,2%) seguidos de Calatayud, Sabiñánigo, Caspe, Ejea de los Caballeros o la ciudad de Teruel.



Fuente: Encuesta IASS 2017 ajustada.

Es importante poner de relieve el caso de algunos municipios en los que lo más significativo no es el volumen de población gitana que concentran, sino el porcentaje que dicho colectivo representa en el conjunto de la población local. Destaca de manera singular el municipio oscense de Salvatierra de Escá, en el que según los datos disponibles el 27,9% de su población es de etnia gitana. En la comarca de Valdejalón se encuentran, asimismo, algunos otros municipios en los que la población gitana representa porcentajes destacados respecto a la población total del municipio. Es el caso de Urrea de Jalón, con un 17,1% de población gitana, Épila, con el 16,4%, o Lumpiaque con un 15,3%. Aunque a cierta distancia, es de destacar asimismo el caso de Fraga, con un 9,7% de población gitana o Albalate del Arzobispo con el 7,3%.

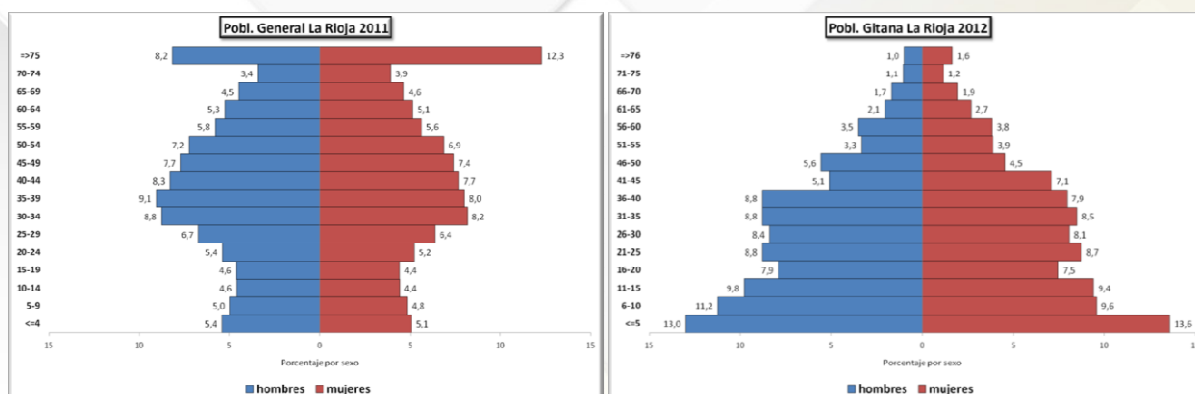
Uno de los aspectos más significativos de la estructura sociodemográfica de la población gitana respecto al conjunto de la población aragonesa es la notable juventud de su pirámide de edades, algo común para el conjunto del territorio español. Los datos procedentes de la Encuesta IASS 2017 nos revelan que un tercio de la población gitana (el 33,6%) es menor de 16 años, tramo de edad que para el conjunto de la población de Aragón supone el 15,0%. Por el contrario, la población de 65 años y más representa el 21,3% de los habitantes aragoneses mientras que en la población gitana poco más de uno de cada diez (el 11,3%) supera esa edad.



Fuente: Encuesta IASS 2017 ajustada y Padrón Municipal 2015.

Aunque no disponemos de datos suficientemente detallados de la población gitana aragonesa para construir una pirámide con los tramos de edad detallados puede servirnos de orientación la información obtenida en una investigación reciente en la vecina comunidad de La

Rioja (Carrón y Arza, 2012) que nos permite ver reflejada de manera gráfica las pirámides etarias de la población gitana y el conjunto de la población riojana.



Fuente: Carrón, J. y Arza, J. 2012. Vivienda y Población Gitana en La Rioja.

Las unidades familiares son de un tamaño notablemente mayor entre la población gitana. La composición media de un hogar gitano agrupa 4,6 miembros por hogar, cifra que prácticamente duplica la media de miembros (2,4) en el conjunto de la población aragonesa.

Finalmente, en cuanto a evolución y movilidad de la población gitana en el territorio, presenta un notable grado de estabilidad y concentración. En el 70% de los municipios en los que habitan población gitana se constata su presencia desde hace más de 30 años. Al tiempo, es en esos municipios con larga tradición donde reside el 98% de la población gitana de la comunidad autónoma. En más de la mitad de los municipios con población gitana (en un 58,1%) el volumen se mantiene estable. Sin embargo, en más de un tercio (un 34,9%) de los núcleos en los que reside población gitana, su número está creciendo, con especial incidencia de la progresiva “estabilización” de población gitana rumana relacionada con la actividad agrícola.

2.2. VIVIENDA

2.2.1. Datos disponibles.

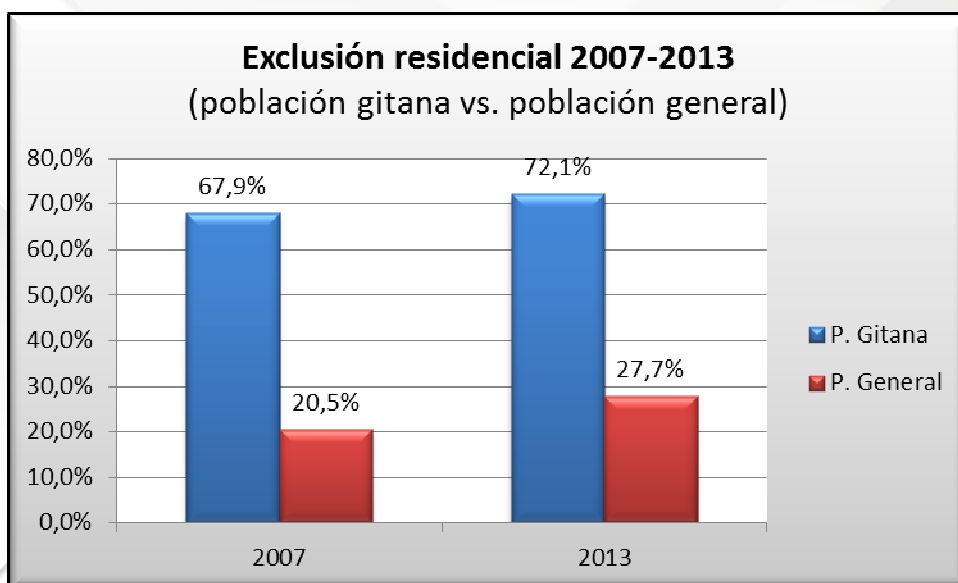
VIVIENDA (datos estatales)

En el ámbito de la vivienda se han producido mejoras importantes en las últimas décadas pero es importante tener en cuenta la situación de degradación que se podía constatar todavía en la última parte del siglo XX. Un instrumento importante para hacer este seguimiento lo constituye la serie longitudinal del Mapa de Vivienda y Población Gitana en España a la que ya hemos hecho alusión. Se lanzó un primer estudio en 1991 y, posteriormente, otros dos ya con una metodología homogénea en 2007 y en 2015.

La segregación en núcleos aislados y la presencia del chabolismo eran una etiqueta muy asociada a la situación habitacional de la población gitana. En la investigación más reciente, de 2015, la inmensa mayoría (un 92,9%) de las viviendas de población gitana se sitúan en los entornos urbanos. Con los datos de 1991, casi una de cada diez viviendas se situaba en entornos segregados de los núcleos urbanos (un 9,1%). Y se ha reducido hasta un 2,8% en un 2015, pero el hecho de su existencia sigue constituyendo un problema social prioritario. Algo similar ocurre con el chabolismo como alternativa de vivienda. Si bien en 2015 se detectan un 2,2% de viviendas que son chabolas, su persistencia constituye una interpelación social que exige una respuesta.

La otra cara que nos ofrece la disminución del chabolismo es la importante presencia de infraviviendas, que aunque estén integradas en el núcleo urbano no reúnen la condición de habitabilidad o se encuentran muy deterioradas. En 2015 todavía un 6,5% de las viviendas se encontraban en esta situación, a lo que podría añadirse otro 8,9% de las viviendas en las que sus habitantes las ocupaban en condiciones de hacinamiento.

Otra fuente importante de información sobre la situación residencial de la población gitana, aunque sus objetivos no se reducían solamente a ella, lo constituye el Informe FOESSA de 2015 que pone de relieve la importante brecha relacionada con la exclusión residencial. El concepto está relacionado con la dificultad para hacer frente a los gastos de la vivienda, con la pobreza energética, con las condiciones de habitabilidad, y con encontrarse en una situación de amenaza de expulsión de la vivienda.



Fuente: VII Informe FOESSA, 2015.

A partir de la aplicación del proceso metodológico que integra los criterios mencionados, en la investigación que se realiza en 2007 entre la población general detectan un 20% de familias en exclusión residencial. Entre la población gitana, un 68% se encontraba en dicha situación. En la oleada realizada en 2013, la brecha de exclusión apenas cambia si bien la crisis hace que aumenten las cifras en ambos casos. Así, el 27% de la población general se ve afectada por exclusión residencial y entre la población gitana llega a un 72% quienes se encuentran excluidos en el ámbito residencial.

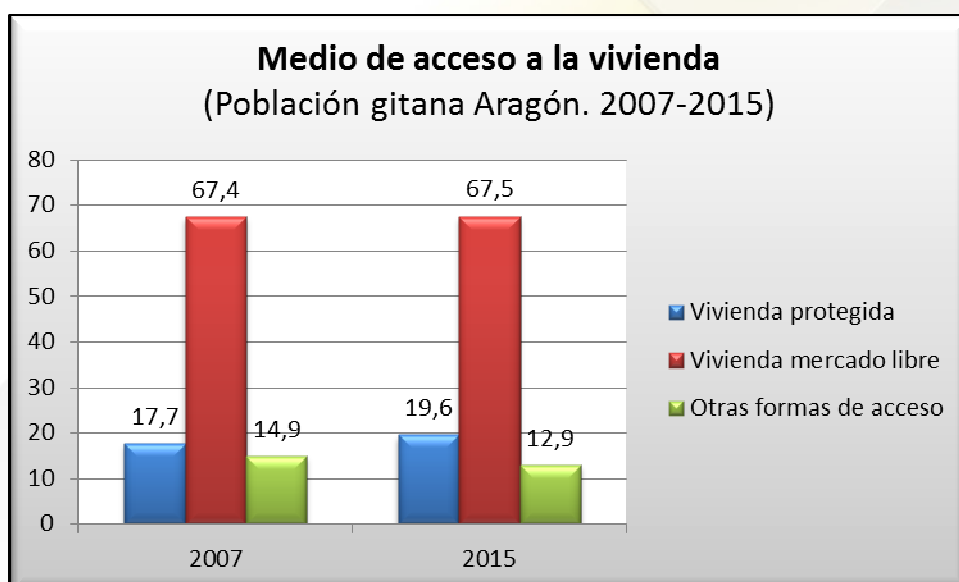
Es importante hacer referencia, especialmente en estos últimos años en los que la gravedad de la crisis ha hecho que sea notablemente más frecuente la necesidad de cambiar de vivienda a los datos sobre discriminación relacionada con la vivienda. Según un estudio del CIS (2006), una de cada tres personas gitanas afirma haberse sentido discriminadas en el proceso de alquiler de una vivienda, y una de cada cuatro haberlo sido en los procesos de compra.

VIVIENDA (Datos Aragón)

Para analizar la situación de la población gitana en Aragón en relación con la vivienda tenemos dos herramientas muy recientes cuya información nos permite un análisis detallado. Por una parte, la oleada en 2015 del estudio Mapa de Vivienda y Población Gitana nos ofrece algunos datos segmentados por comunidades autónomas. Por otra parte, en la Encuesta IASS 2017 incluíamos una sección destinada a recoger la información sobre la vivienda en los diferentes municipios aragoneses con población gitana.

Comparando el Mapa de Vivienda 2007 y 2015 se constata una mayor concentración en la distribución de las viviendas. Mientras que desciende ligeramente el número de municipios en los que se refiere población gitana, aumenta un 24,8% el número global de viviendas. En la distribución tiene un especial peso Zaragoza, donde están cuatro de cada diez viviendas (significativamente en Oliver, Casco, Torrero, Actur, San José). Otros municipios con un peso relevante en cuanto al número de viviendas son Huesca, Épila, Jaca, Sabiñánigo, Teruel o Calatayud (Mapa de Vivienda 2015)

Existe un notable arraigo de la población gitana en los municipios en los que están presentes. En siete de cada diez núcleos la población lleva más de 30 años asentada, y solamente en un 21% de ellos la población gitana llevaba habitando menos de 15 años. (Encuesta IASS 2017)



Fuente: Mapa sobre Vivienda y Comunidad Gitana en España 2015. FSG, 2016.

Hay un escaso porcentaje de vivienda protegida. Solamente una de cada cinco viviendas es vivienda protegida, mientras que en los datos a nivel estatal lo es una de cada dos viviendas. En un 13% de los casos el acceso a la vivienda lo ha sido por otros métodos diversos (Mapa de Vivienda 2015).

En la mitad de los casos (un 52,6%) la tenencia de la vivienda es en propiedad, una cuarta parte la tienen en alquiler, y el resto por otros medios diferentes -cesión, ocupación,...- (Encuesta IASS 2017). En el caso de la ciudad de Zaragoza la tenencia de la vivienda es mayoritariamente a través de alquiler (Mapa de Vivienda 2015)

Las condiciones de edificación y habitabilidad en Aragón vienen marcadas, en primer lugar, por la existencia de un 2,3% de las viviendas que no reúnen las condiciones básicas de habitabilidad o están en una situación muy deteriorada, y por otro 8,5% de los alojamientos que son incluidos en la categoría de chabolismo. En cuanto a la presencia de situaciones de chabolismo son especialmente relevantes los casos de Épila, la ciudad de Huesca y Lumpiaque. (Mapa de Vivienda 2015).

Uno de los retos importantes son los problemas de humedades o podredumbres en las estructuras, presentes en un 15,1% de las viviendas, y que dificultan o impiden su habitabilidad. La situación se reporta como especialmente grave por el volumen de viviendas, o por su porcentaje respecto al total, en los municipios de Épila, Caspe, Jaca, Lumpiaque, Salvatierra de Esca o Calamocha, con más del 75% de sus viviendas en estas condiciones. (Encuesta IASS 2017)

En relación con los servicios y suministros, la carencia más generalizada es la ausencia de calefacción en las 2/3 partes de los hogares. Pero por su importancia esencial en la vida cotidiana destaca el hecho de que un 18% de las viviendas no tengan instalación eléctrica “normalizada”, que un 4,4% carezca de ducha/baño o de que un 4% no disponga de agua caliente en la vivienda (Encuesta IASS 2017).

EL CASO DE ÉPILA

Por parte de los Servicios Sociales Comarcales se han realizado diversos estudios e informes sobre la situación de la vivienda y la población gitana en el municipio de Épila. El más completo, por la diversidad de la información, fue el realizado en 2009 en el que se identifican 96 viviendas (en la actualidad se estiman unas 170 viviendas habitadas por 730 personas).

Las viviendas se encuentran repartidas en 5 “cabezos”. Se abordó un acondicionamiento de la estructura viaria a través del Plan de Desarrollo Gitano y, recientemente, se diseñó un proyecto –sin desarrollar– para intervenir en el cabezo “Manolín”.

En función de la tipología de las viviendas, un 27% son calificados como cuevas, un 43% es identificado como casas-cueva, un 27% se consideran casas y el 3% restante como otro tipo de alojamiento. En relación al tipo de tenencia de la vivienda, el 79% la posee en propiedad y la tiene pagada o está pagándola en ese momento, en el 17% de los casos es una cesión de vivienda, un 3% está en régimen de alquiler y el 1% se encuentra ocupada.

Las principales problemáticas que se identifican en el citado estudio hacen referencia a los siguientes aspectos:

1. Se produce un aumento de los hogares al independizarse nuevas parejas en un cuarto anexo a la vivienda existente. En otros casos, esas nuevas parejas y sus hijos continúan en el hogar familiar.
2. Situaciones de hacinamiento graves: La ocupación media es de 5,0 miembros por hogar, pero con casos extremos de 10 personas en 2 dormitorios o 6 personas viviendo en un único cuarto.
3. Un importante número de vivienda con problemas estructurales: el 67% de las viviendas presentan problemas de humedades; 6 viviendas amenazan ruina.
4. Deficiencias importantes en relación con los servicios y suministros. La electricidad en la mayor parte de las viviendas es enganchada sin autorización. En un tercio de las viviendas no se dispone de agua caliente, en el 20% no se dispone de ducha, y en un 17% de ellas no disponen de retrete.
5. Se constata una importante segregación física y social en relación con el resto del municipio.
6. Existe una barrera legal/administrativa para la rehabilitación de espacios que son considerados como no habitables por la normativa vigente.
7. Se hace referencia a la necesidad de llevar a cabo un trabajo social e institucional que aborde con las familias la escasa aceptación ante un posible traslado desde su vivienda habitual a un nuevo entorno.

LA SITUACIÓN DE LA POBLACIÓN GITANA RUMANA

- En el contexto de la inmigración en las dos últimas décadas, se ha ido conformando un significativo grupo de población gitana rumana (en torno a 1.500 personas) con características específicas:
 - Una significativa concentración en áreas agrícolas, especialmente en las comarcas de Valdejalón y Bajo Cinca.
 - Una importante exclusión residencial unida a otras en la vida económica y social. Su demanda prioritaria es la posibilidad de disponer de una vivienda. En

tre la población local se encuentran resistencias a alquilar a este grupo de población. Los empleadores, en ocasiones, les facilitan casas de aperos, o incluso furgonetas u otro tipo de espacios que reúnen las condiciones mínimas de habitabilidad.

- El perfil mayoritario responde a un muy bajo nivel cultural y presenta muchos reparos ante el contacto con las instancias administrativas, salvo en ocasiones los servicios de salud, por miedo a encontrarse con dificultades legales.
- Los entornos y condiciones laborales (contratos, intermediarios de cuadrillas, etc.), con cierta frecuencia, son muy precarias aprovechando su desconocimiento y falta de integración.
- Cada vez resulta más habitual que establezcan su residencia en estas zonas aunque se trasladen a otras comunidades autónomas por temporadas siguiendo las campañas de recolección.
- En el caso de Zaragoza ciudad, existe un colectivo, que se estima en algo más de un centenar de personas, totalmente desconectado del entorno económico y social de la ciudad, residiendo en chabolas e instalaciones precarias, puentes,... en condiciones de exclusión extremadamente graves.

2.2.2. Valoración cualitativa

En las entrevistas en profundidad llevadas a cabo con profesionales y representantes de instituciones y entidades, y del contraste con la información sectorial disponible, han aparecido algunas ideas-fuerza esenciales para dar respuesta en el diseño de medidas y actuaciones del Plan.

- Sin una vivienda como referencia es difícil imaginar el hogar familiar:
 - *“La vivienda es el eje para todo lo demás”*
- Se puede ofertar una vivienda, pero en muchos casos tiene que ir acompañado de medidas estructurales (formación, laboral...) que permitan reordenar otras áreas vitales también desestructuradas...
 - *“Se les da techo pero tienen que pagar el alquiler”...*
- Se ha producido un aumento en los desahucios de familias en alquiler.

- En los casos de viviendas en propiedad, surgen dificultades para los pagos de comunidad lo que conlleva problemas de convivencia.
- Problemas en la gestión de las ayudas públicas en vivienda:
 - La Bolsa de Alquiler social está bloqueada por la falta de oferta de viviendas disponibles.
 - Las ayudas financieras tienen unos criterios establecidos. Dificultades en los casos de falta de formalización en el acceso a la vivienda.
 - En los casos de alternativas ante el desahucio, se presentan problemas en los casos de quienes han dejado de pagar el alquiler o de quienes están “de pata-da”.
- Una necesidad expresada desde diferentes informantes ha sido la importancia de la mediación en la gestión administrativa y de los procesos de acompañamiento social en las situaciones de cambio de vivienda y/o de incorporación a nuevos entornos.
- Desde los informantes en este proceso de diagnóstico se ponen de manifiesto las dificultades específicas de algunos casos: el proceso de realojamiento del Barrio de San Jorge en Jaca; la rehabilitación/realojamiento de infraviviendas no habitables en Épila; la reordenación del crecimiento desestructurado en Perpetuo Socorro en la ciudad de Huesca; la situación específica, en vía judicial, de los terrenos y las construcciones en el barrio de Pomecia en la ciudad de Teruel; los alojamientos en precario de un número significativo de gitanos rumanos del sector agrícola en la comarca de Valdejalón. En el caso de la ciudad de Zaragoza se plantean casos de núcleos segregados intraurbanos y situaciones con malas condiciones de habitabilidad, aunque con características diferenciadas, en los barrios con mayor presencia: Oliver, Casco, Torrero y Actur.

2.2.3. Políticas y recursos

Estas son las principales líneas de políticas y recursos, reportadas por las instituciones y entidades de la Mesa de Participación, y que pueden tener como destinataria a la población gitana bien desde políticas sectoriales generales o bien desde medidas dirigidas específicamente a la población gitana.

- Medidas Generales (en las que toma parte la población gitana):
 - D. G. de Vivienda:

- Bolsa de Alquiler Social 2013-2017. Del total de solicitudes, 843 corresponden a población gitana (un 15,2%). El 89% de las solicitudes provienen de la ciudad de Zaragoza. Se encuentra bloqueada por falta de viviendas disponibles.
 - Programa de Mediación Hipotecaria. Mediación con la entidad bancaria ante dificultades sobrevenidas para el pago de la hipoteca. Muy poca demanda. 17 casos de población gitana (un 10,2% del total).
 - Ayudas Financieras a Inquilinos. 195 casos corresponden a población gitana (un 4,02% del total).
 - Alternativa Habitacional en caso de Desahucio. Convenio entre Consejo General del Poder Judicial, Gobierno Aragón y FAMCP 2013-17. 66 solicitudes de población gitana (un 11% del total). Concentrado básicamente en la ciudad de Zaragoza.
 - Convenio Marco con Entidades Sociales. De las 31 viviendas asignadas, hay 3 gestionadas por entidades gitanas.
- Ayto. de Zaragoza:
- Programa de erradicación de infravivienda y chabolismo.

2.3. EDUCACIÓN

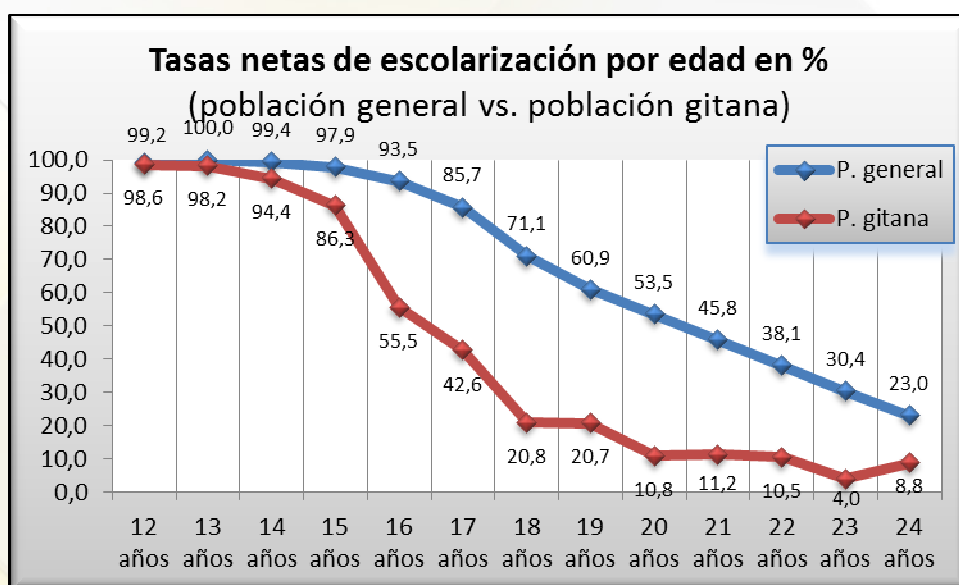
2.3.1. Datos disponibles

EDUCACIÓN (datos estatales)

La incorporación de la población gitana en Educación Primaria ha dado un salto muy importante en las últimas décadas. Según reflejan diversas investigaciones realizadas podría hablarse de una equiparación de las tasas de escolarización, con niveles próximos al 100%, respecto al conjunto de la población española (M^e. de Educación/FSG, 2009).

Sin embargo, la escolarización en los niveles de Educación Infantil sigue presentando una importante brecha que contribuye a generar dificultades diferenciales en los procesos de incorporación y evolución en los ciclos educativos posteriores. El análisis que hacen Laparra et al. (2011) sobre el estudio del CIS 2007 refleja que a los 3 años están matriculados en Educación Infantil un 62,7% de los niños y niñas gitanos mientras que en población general lo estaban un 96,0% del total.

Estas, y otras dificultades, se ponen de manifiesto en mucha mayor medida a partir de los 12-13 años, con la incorporación a la Educación Secundaria. A partir de estas edades, como queda reflejado en el gráfico adjunto, se produce una importante caída diferencial en las tasas de escolarización de la población gitana que se separa rápidamente hasta alcanzar más de 50 puntos porcentuales en las tasas respectivas de ambas poblaciones al alcanzar los 18 años.



Fuente: El alumnado gitano en Secundaria. FSG/EDIS 2013.

Diferentes indicadores reflejan las dificultades académicas del alumnado gitano a lo largo de la educación obligatoria, tanto en Primaria como en Secundaria. A los 12 años, en el momento de pasar de ciclo, según Laparra et al. (2011), el 84% del alumnado en población general está en el curso que por edad le corresponde, circunstancia que entre el alumnado gitano ocurre en el 60% de los casos.

De acuerdo con el mismo estudio, en 2º curso de la E.S.O. un 41% del alumnado gitano es repetidor cifra que es 30 puntos más elevada que la correspondiente al alumnado en la población general.

Por último, casi dos tercios (un 64%) del alumnado gitano no se gradúa en la E.S.O., algo que solamente ocurre en un 13% en el alumnado en la población general como recoge la investigación realizada por FSG/EDIS en 2013.

Esta situación continúa agravándose en los estudios post-obligatorios como refleja el gráfico anterior respecto a las tasas de escolarización. A los 16 años, cerca de la mitad de la población gitana (un 44,5%) no realiza ningún tipo de estudio, frente al 6,5% en la población general. A los 18 años, la brecha crece de manera muy importante presentando una diferencia de casi 50 puntos porcentuales, con 28,9% de jóvenes en la población general que no están matriculados mientras que la cifra se eleva a un 79,2% entre los jóvenes de población gitana.

Vemos que se ha avanzado notablemente pero que sigue habiendo importantes déficits que afrontar. Algunos hechos y actitudes discriminatorias dificultan, sin lugar a dudas, una mayor rapidez en la equiparación de estos resultados. De acuerdo con el CIS (2006), el 20,3% afirman haber recibido un peor trato en el sistema educativo o haberse sentido discriminado por el hecho de ser gitano. Según el mismo estudio, a más de la cuarta parte de la población española les molestaría que sus hijos/as compartieran clase con alumnado de población gitana. Finalmente, la total ausencia de los elementos históricos, de la lengua o de la cultura gitana en el currículo escolar no ayuda a la integración rápida y plena del alumnado gitano en las dinámicas del sistema educativo.

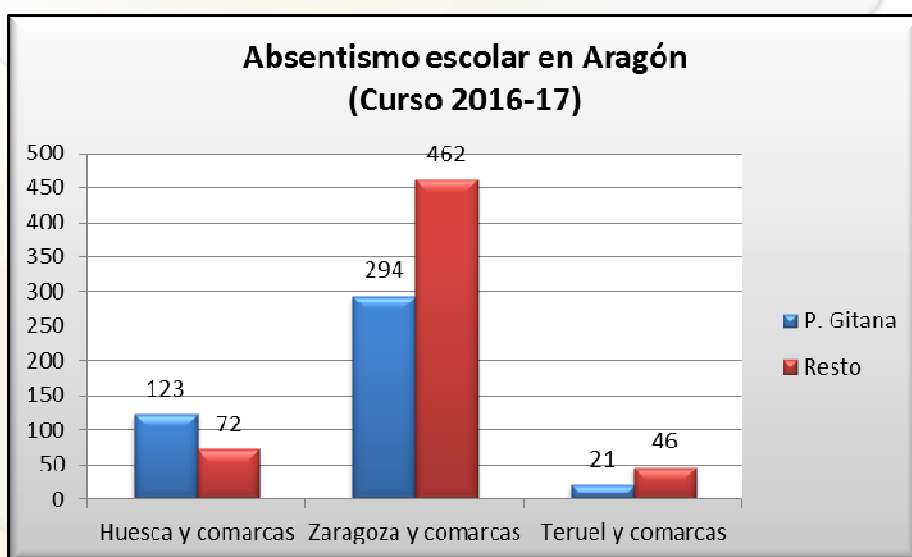
EDUCACIÓN (Datos de Aragón)

Respecto a la situación en la comunidad aragonesa apenas se dispone de datos estadísticos oficiales o de estudios específicos. Una aproximación, si bien con un nivel heterogéneo en cuanto al nivel de respuesta, la podemos obtener a partir de la Encuesta IASS 2017 realizada específicamente para este Diagnóstico.

En relación con el nivel educativo alcanzado por la población gitana mayor de 16 años un 36,3% se considera en analfabetismo funcional o sin ningún tipo de estudios formales. El 55,7% presenta estudios inferiores a la E.S.O., mientras que un 7,8% ha obtenido un título de E.S.O. o equivalente. Solamente un 0,2% ha alcanzado una titulación de Bachillerato, BUP, o de grado superior.

De los datos que nos aporta la investigación citada, se deduce que en conjunto los niveles de escolarización en Educación Infantil son escasos y de manera mucho más notoria en el Primer Ciclo de 0 a 3 años. La situación que se refleja en Educación Primaria puede considerarse como de escolarización generalizada. Los problemas comienzan a ser significativos especialmente en el paso a Secundaria y la dificultad de seguir el nivel educativo correspondiente. Ya en la Educación Secundaria Obligatoria, la matriculación no está generalizada, con situaciones heterogéneas según los núcleos de población. El nivel de absentismo que se reporta en la investigación es alto y los niveles de abandono escolar se incrementan de manera significativa antes de finalizar la E.S.O. Finalmente, hay un escaso nivel de titulación en E.S.O. con porcentajes muy bajos en la continuidad de estudios no obligatorios, a lo que se añade que los pocos casos apenas tienen visibilidad institucional y social.

De los escasos datos disponibles (Departamento de Educación, curso 2016/17), los que afectan de manera precisa al problema del absentismo nos devuelven una importante presencia de población gitana entre el alumnado absentista identificado por las comisiones creadas ad-hoc.



Fuente: Departamento de Educación, Cultura y Deporte. Programa para la Prevención del Absentismo Escolar. Curso 2016/17

En la comisión correspondiente a Huesca ciudad y las comarcas adheridas han identificado 123 casos de absentismo entre el alumnado gitano, lo que supone el 63,1% del conjunto de alumnado absentista. En la correspondiente a Teruel ciudad y comarcas eran 21 los casos de alumnado absentista gitano, equivalente al 31,3% del total. Finalmente, en la comisión de Zaragoza ciudad y comarcas, se reportaron 294 casos de absentismo en el alumnado gitano que representa el 38,9% del total del alumnado absentista.

2.3.2. Valoración cualitativa

En las entrevistas en profundidad llevadas a cabo con profesionales y representantes de instituciones y entidades, y del contraste con la información sectorial disponible, han aparecido algunas ideas-fuerza esenciales para dar respuesta en el diseño de medidas y actuaciones del Plan.

- Los problemas derivados de la menor incorporación en la Educación Infantil se incrementan con desfases de curso en Primaria, con desmotivación, y con absentismo en Secundaria.
 - *“¿Por qué no se detectan los retrasos y se interviene en los primeros años de Primaria? Algunos llegan a 6º con nivel de 3º”*
- Se detecta una falta de respuesta decidida ante el absentismo.
 - *“Parece que en ocasiones hay un cierto acuerdo: unos quieren irse y a otros no les importa que se vayan”. “¿Ocurriría lo mismo si no llevaran a su hijo al médico?”*
- Es imprescindible un fuerte apoyo al alumnado y a las familias para su incorporación plena:
 - *“Ahora es un buen momento: las familias ven que la vida de antes no es posible y necesitan mejorar la formación”.*
 - *“No todas las familias pueden ayudar por igual a sus hijos. El apoyo escolar también marca diferencias”*
- Tener en cuenta la idiosincrasia cultural: en los currículos, en la formación del profesorado, para la participación en las AMPA, incorporar otros recursos comunitarios.
- Hay que extremar el seguimiento con medidas (programas adaptados, FP Básica) que pueden contribuir a consolidar el guetto o a la expulsión del sistema si no hay medidas

complementarias. Ciertas innovaciones se convierten, en ocasiones, en filtros para la población más vulnerable: idiomas, recursos tecnológicos,...

- Se considera de una gran importancia el seguimiento post-secundaria y la necesidad de plantear medidas positivas de apoyo y visibilización. *“En muchos casos hay un salto en el vacío”*.

2.3.3. Políticas y recursos

Estas son las principales líneas de políticas y recursos, reportadas por las instituciones y entidades de la Mesa de Participación, y que pueden tener como destinataria a la población gitana bien desde políticas sectoriales generales o bien desde medidas dirigidas específicamente a la población gitana.

- Específicas:
 - Subvención a entidades para Formación de Personas Adultas (FIPA).
- Generales:
 - Red de Centros de Adultos.
 - Subvenciones en Educación Permanente.
 - Prevención del Absentismo escolar.
 - Programa de Aprendizaje Inclusivo.
 - Incorporación a Educación Infantil de niños de 2 años.
 - Promoción y Permanencia en el sistema educativo (modalidad de Escolarización Externa). Un 37% es población gitana.
 - Promoción y Permanencia en el sistema educativo (Unidad de Intervención Educativa Específica). Del total de 230 beneficiarios, la mayoría es población gitana.
 - Promoción y Permanencia en el sistema educativo (profesorado de apoyo de Compensatoria). Del total de 350 beneficiarios, la mayoría es población gitana.
 - Becas de comedor y de material curricular.

2.4. EMPLEO

2.4.1. Datos disponibles

EMPLEO (datos estatales)

<u>Tasas (en %)</u>	Población general (EPA 2011)	Población gitana (encuesta 2011)
Tasa paro	20,9	36,4
Tasa temporalidad	25,5	53,4
Tasa tiempo parcial	14,1	42,3
<u>Tipo de empleo (en %)</u>		
Asalariados	83,6	38,4
Cuenta propia-cooperativistas	15,6	34,7
Ayuda familiar	0,8	26,0

Fuente: Población gitana, empleo e inclusión social. FSG, 2012

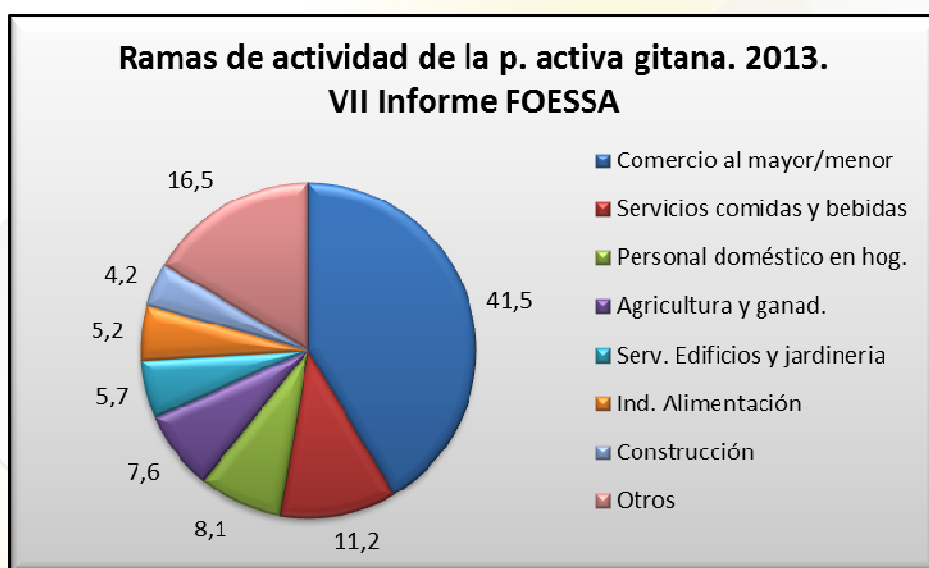
No se dispone, en general, de datos estadísticos recientes que recojan la situación laboral de la población gitana. Y estos serían más necesarios aún si tenemos en cuenta la larga crisis que está atravesando la sociedad española y los cambios que está suponiendo en la estructura económica, laboral y social y sus impactos diferenciales.

En un estudio de ámbito estatal realizado en 2011 por la Fundación Secretariado Gitano (FSG, 2012) se recoge una tasa de paro entre la población gitana de un 36,4%. La diferencia es de más de 15 puntos porcentuales en relación con la tasa de paro correspondiente a la población general recogida por la Encuesta de Población Activa para ese período. Además el impacto de la crisis, y aunque todavía estábamos en los primeras consecuencias de la misma como hemos podido comprobar por otras investigaciones, ya presentaba consecuencias diferenciales notables entre la población gitana. La tasa de paro entre la población general de 2005 a 2011 había aumentado 12,2 puntos, desde el 8,7% según los datos de la E.P.A. para 2005. En el caso de la población gitana, tomando como referencia el dato del estudio FSG/EDIS llevado a cabo en 2005 (un 13,8%), el paro había crecido para el mismo periodo en 22,6 puntos.

Como vemos en la tabla superior, la tasa de temporalidad (un 53,4% entre la población gitana) duplica la que refiere la E.P.A. para la población general. Y la tasa de empleos a tiempo parcial, que en los datos de la E.P.A. sitúan en un 14,1% se triplica cuando observamos los datos referidos a la población gitana (un 42,3%).

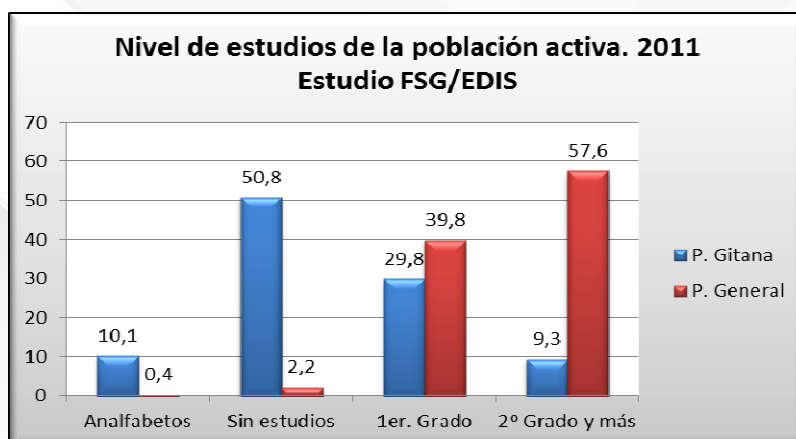
En cuanto al tipo de empleo, el modelo dominante en la sociedad española es el empleo asalariado, que representa el 83,6% de los mismos. En cambio en la población ocupada gitana el porcentaje supone menos de la mitad de dicha cifra (un 38,4%). Por el contrario, la población gitana que desarrolla su trabajo por cuenta propia (o como cooperativista) representa el 34,7% del total y esta tipología solamente significa el 15,6% en los datos referidos a población general. Por último, la ayuda familiar como una opción laboral apenas está presente en los resultados que ofrece la E.P.A. (un 0,8%) mientras que más de la cuarta parte (un 26,0%) de la población gitana manifiesta que esta colaboración en la actividad familiar es su principal aportación laboral.

Por ramas de actividad, de acuerdo con el VII Informe FOESSA, en la población gitana a nivel estatal cuatro de cada diez (un 41,5%) desarrollaba su actividad en el ámbito del comercio, uno de cada diez (un 11,2%) en ámbitos relacionados con comidas y bebidas, un 8,1% como personal doméstico en hogares y un 7,5% en el sector agrícola y ganadero.



Fuente: VII Informe FOESSA, 2015.

En diferentes investigaciones sociológicas se ha demostrado la relación directa existente entre los niveles de formación de un determinado grupo social y una posición más elevada en los diferentes indicadores relacionados con el empleo y con la calidad de éste. Y, como reflejan los datos del estudio FSG (2012) los datos diferenciales del nivel de estudios de la población gitana en contraste con el correspondiente a la población general son un elemento crítico a la hora de analizar la situación del empleo.



Fuente: Población gitana, empleo e inclusión social. 2012

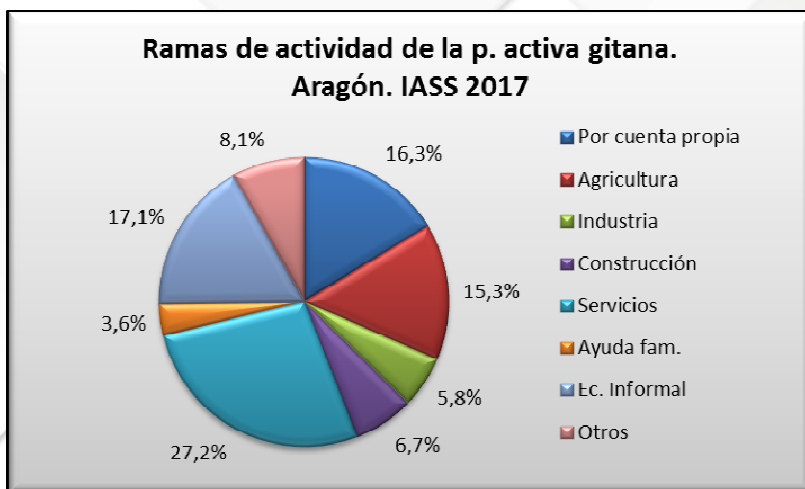
En los datos referidos a la población activa gitana uno de cada diez (un 10,1%) son personas analfabetas y otro 50,8% no tienen finalizado ningún tipo de estudios oficiales. Por el contrario, casi una proporción similar (un 57,6%) en el conjunto de la población activa general disponía de un nivel de estudios equivalente a un grado de Secundaria o superior. Esta situación solamente se presentaba en un 9,3% de la población activa gitana. Si tenemos en cuenta el hecho de haber finalizado algún tipo de estudios formalizados (Primaria, Secundaria o superior), entre la población activa gitana lo poseían aproximadamente cuatro de cada diez en tanto que eran más de nueve de cada diez quienes se encontraban en esa situación en el conjunto de la población.

Finalmente, la discriminación está notablemente presente en el ámbito del empleo. De hecho constituye el segundo ámbito de discriminación más señalado en los registros de denuncia tanto de los datos ofrecidos por el Consejo para la Igualdad de Trato y la no Discriminación o por los registros de denuncia del Observatorio de la FSG (Arza y Carrón, 2016). En el estudio sobre discriminación llevado a cabo por el CIS (2006), se recogía también que más de la mitad de las personas gitanas (o algún miembro de su familia) se habían sentido discriminadas por el hecho de ser gitanas en sus procesos de búsqueda de empleo.

EMPLEO (Datos Aragón)

En relación con los datos de empleo de la población gitana en nuestra comunidad autónoma disponemos de una aproximación, que si bien la distribución de su alcance territorial es heterogénea, nos ayuda a completar la información de nivel estatal. Con la información facilitada a través de la Encuesta IASS 2017 la cifra de desempleados se situaría en torno al 42%, dato que no difiere excesivamente de los disponibles para el conjunto español. En relación con las áreas de actividad más presentes entre la población activa gitana presenta ciertas similitu-

des y también algunas peculiaridades del ámbito aragonés. Se observa una presencia importante en el sector de Servicios, que alcanza un 27,2%.



Fuente: Encuesta IASS. 2017

Por otra parte la presencia del empleo en el sector agrícola adquiere en Aragón una importancia singular, llegando a suponer el 17,1% del total. En este ámbito, la presencia de población gitana rumana es especialmente significativa y con una focalización importante en algunas comarcas como Valdejalón o el Bajo Cinca. La población gitana rumana presenta, además, algunas características singulares como una mayor tasa de actividad, una mayor tasa de salarización, pero también una mayor tasa de temporalidad.

En el caso de “la venta” (el comercio ambulante ejercido de manera autónoma) se ha observado una caída importante en los últimos años por una serie de diferentes factores relacionados de una manera u otra con la crisis económica entre los que se encuentra la bajada de las ventas en este sector, la presencia de otros colectivos,... que, a su vez, retroalimentan las dificultades para su sostenimiento.

Uno de cada seis personas se sitúa en la “economía informal” con las importantes implicaciones que este hecho tiene no sólo a corto plazo sino relacionado asimismo con la incertidumbre a medio y largo plazo: prestaciones de la Seguridad Social, pensiones, etc.

En los casos del empleo asalariado la mayor parte de los trabajadores son varones, quedando el trabajo femenino más ligado a “la venta” o a la “economía informal”, de manera notable bajo el concepto de la ayuda familiar.

2.4.2. Valoración cualitativa

En las entrevistas en profundidad llevadas a cabo con profesionales y representantes de instituciones y entidades, y del contraste con la información sectorial disponible, han aparecido algunas ideas-fuerza esenciales para dar respuesta en el diseño de medidas y actuaciones del Plan. La información cobra una especial relevancia no sólo para entender los datos sino especialmente para profundizar en la percepción y actitudes frente a los importantes cambios experimentados.

- En su conjunto, se coincide en la importante caída de la venta ambulante, especialmente en Zaragoza. Se va acumulando deudas que impiden proseguir el negocio. Pero, en general, con un nivel académico muy bajo es difícil reubicarse en el mercado laboral.
- Se reclaman más ofertas de Cursos certificado de profesionalidad nivel 1. Pero no siempre es la demanda del mercado sino que está más relacionado con la dificultad provocada por el bajo nivel académico comentado. Ante esta situación, puede valorarse el hecho de que constituya un escalón intermedio para el acceso al nivel 2.
- Se sugiere la importancia y la necesidad de acuerdos Educación/Inaem para valorar la posibilidad de un rediseño que permita completar competencias entre los niveles 1 y 2.
- Hay algunos cursos ofertado que resultan muy largos y teóricos, especialmente difícil de seguir para personas con cargas familiares.
- Aparecen dificultades de adaptación a determinadas reglamentaciones y rutinas laborales. Es por ello por lo que se valora como muy importante trabajar la mejora de las habilidades en los propios procesos formativos como paso previo.
- Para poder definir y ajustar a la realidad la respuesta institucional nos encontramos con una importante escasez de datos, de perfiles, etc., en relación con el empleo y la población gitana. Ello implica la necesidad de superar las dificultades en la identificación (con todas las reservas de confidencialidad necesarias) que permitan una discriminación positiva en los programas normalizados.
- La participación de las entidades en los procesos de intermediación implica necesariamente el compromiso con las instituciones sobre procesos y resultados consensuados y medibles.

2.4.3. Políticas y recursos

Estas son las principales líneas de políticas y recursos, reportadas por las instituciones y entidades de la Mesa de Participación, y que pueden tener como destinataria a la población gitana bien desde políticas sectoriales generales o bien desde medidas dirigidas específicamente a la población gitana.

- Medidas generales:
 - Oferta normalizada de formación, promoción e intermediación/ orientación.
 - Subvenciones a municipios y entidades para la contratación de personas jóvenes desempleadas (están incluidas dos entidades gitanas).
- Medidas específicas:
 - Subvención para acciones de formación e inserción a colectivos con especiales dificultades de inserción (está incluida una entidad gitana)
 - Acciones de formación.
 - Acciones de acompañamiento a la formación
 - ACCEDER (2016):
 - 215 contratos (166 personas)
 - 226 usuarios formados (42 cursos, básicamente dirigidos a obtención del nivel 1 de profesionalidad)
 - APRENDER TRABAJANDO:
 - 16 personas trabajando y 10 inserciones en la entidad colaboradora
 - ECOTUR:
 - 13 contratos en 4 eventos (personal auxiliar congresos)

2.5. SALUD

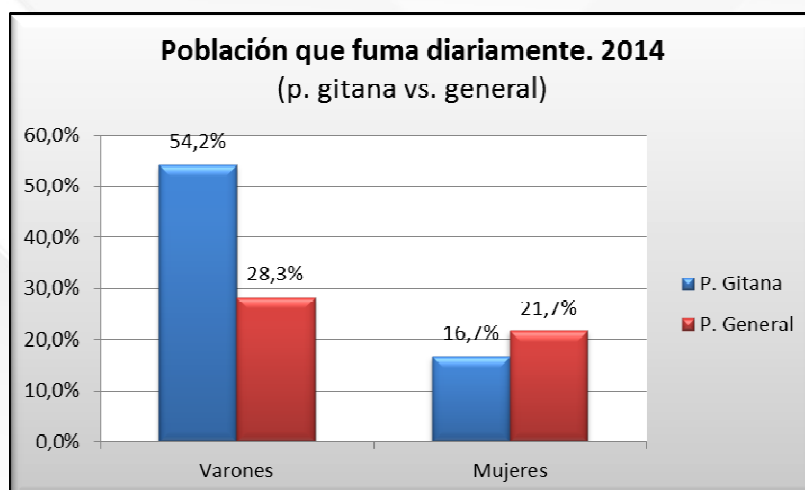
2.5.1. Datos disponibles

SALUD (datos estatales)

Hace ya tiempo que la utilización de los determinantes sociales de la salud, conformada en el marco de la Organización Mundial de la Salud, constituye una de las estrategias básicas para el análisis de la salud en grupos concretos de población en relación con el conjunto de la sociedad en la que se insertan, y para el establecimiento de políticas de salud que contribuyan a la reducción de las desigualdades en salud. Las Encuestas de Salud en Población Gitana, llevadas a cabo en 2006 y en 2014, y su comparación con las correspondientes Encuestas Nacionales de Salud de 2006 y 2012, permiten trazar un cuadro que refleja la situación de la población gitana en relación con diferentes parámetros de salud y las importantes desigualdades que aún se mantienen en relación con los mismos parámetros correspondientes a la población general (La Parra et al., 2016).

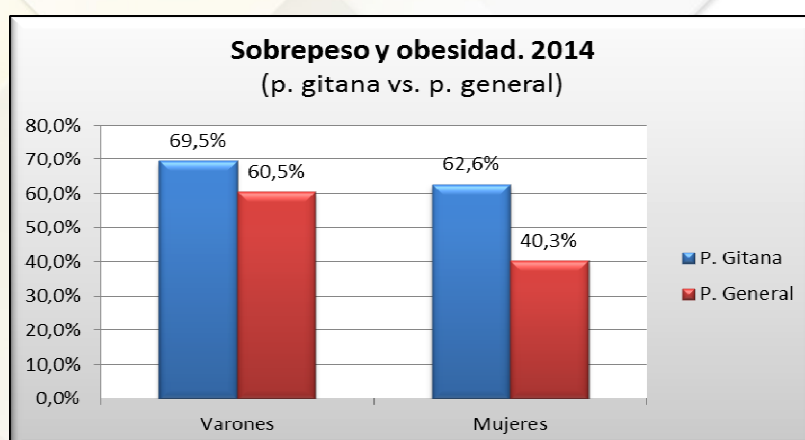
La comparación de los datos sobre salud en la población gitana entre la encuesta llevada a cabo en 2006 y la realizada en 2014 no muestra grandes cambios. Lo más significativo es que se mantienen las notables desigualdades en salud de la población gitana si la comparamos con el conjunto de la población española:

- Se mantienen unos mayores niveles de mortalidad infantil (1,4 veces mayor que la media nacional) y una menor esperanza de vida entre la población gitana.
- En relación con la población general, los varones gitanos presentan una mayor prevalencia de artrosis, EPOC, diabetes, o depresión.
- Por su parte, las mujeres gitanas declaran mayores problemas en relación con tensión alta, artrosis, asma, diabetes, salud mental y problemas relacionados con la menopausia.
- Existen, asimismo, importantes desigualdades relacionadas con los estilos de vida. Algunas de estas pautas destacan de manera significativa como es el caso de los diferentes comportamientos en el consumo de tabaco. La población de varones gitanos que fuman diariamente casi duplica al porcentaje en población general. Además entre 2006 y 2014 el porcentaje de mujeres gitanas fumadoras ha aumentado en 4 puntos desde 2006 en tanto que se mantiene estabilizado entre la población general femenina.



Fuente: Encuesta Salud y Población Gitana. La Parra et al. 2016

- Otra de las conductas diferenciales relacionadas con los estilos de vida tiene que ver con las pautas de alimentación y la obesidad. La presencia de alimentos cuyo consumo es recomendado a diario como frutas, verduras y productos lácteos es menos frecuente en la dieta cotidiana de la población gitana. Por el contrario, es notablemente más frecuente el consumo diario de embutidos, fiambres y dulces. El sobrepeso y la obesidad entre los varones de la población gitana supera en 9 puntos al porcentaje entre los varones de la población general, pero entre la población femenina el porcentaje diferencial es de más de 20 puntos. Más preocupante es aún, si cabe, por lo que puede tener de predictor de una problemática futura, la obesidad en la población infantil gitana. Y es especialmente notorio la negativa evolución entre los chicos cuyo porcentaje de sobrepeso y obesidad ha pasado de un 32,0% en 2006 a 58,5% en la Encuesta de 2014.



- Fuente: Encuesta Salud y Población Gitana. La Parra et al. 2016

- La salud bucodental es otro de los aspectos en el que observan diferencias importantes. El nº de personas gitanas con caries duplica las cifras de población general. Si reparamos exclusivamente en los menores, los niños triplican y las niñas gitanas cuadruplican los porcentajes encontrados en las cifras para población general.
- La utilización por parte de las mujeres gitanas de los servicios de prevención de salud, como es el caso de las revisiones ginecológicas, citologías o mamografías, es menor que los porcentajes de uso entre las mujeres en el conjunto de la población. Como elemento positivo es importante remarcar la mejora experimentada en relación con la situación reflejada en los datos de 2006.
- A medida que aumenta la edad, el proceso de envejecimiento se convierte en más problemático, y con una mayor presencia de procesos patológicos, en el caso de la población gitana, siendo especialmente más relevante en el caso de las mujeres. Además, como ya se comentaba, la esperanza de vida es notablemente menor superando incluso los diez años de diferencia entre población gitana y población general.
- También en los procesos de atención sanitaria están presentes estas desigualdades que quedan reflejadas en el hecho de que un 16,3% de la población gitana señala haber recibido un trato peor o haberse sentido discriminado por ser gitano-a en los servicios de salud.

SALUD (Datos de Aragón)

La contundencia de los resultados sobre desigualdades en salud a nivel estatal se ve reforzada con la información que hemos obtenido, a nivel local, a través de la Encuesta IASS 2017, para el entorno aragonés:

- En una escala de 1 a 5, siendo 1 una problemática leve y 5 de una gravedad extrema, han sido puestos de relieve entre la población gitana de los municipios aragoneses los problemas relacionados con la obesidad femenina (con un 3,6) y la infrautilización de los servicios ginecológicos (con un 3,3). La obesidad infantil es destacada asimismo por los informantes como una problemática preocupante (un 2,8).
- Aunque con una valoración menor también han sido puestos de relieve como problemas a tener en cuenta las dificultades para la adquisición de la medicación prescrita (un 2,1), la dificultad en obtener alimentos (un 2,0) y la dificultad en el acceso a los servicios sanitarios (un 1,6).

- Para la mayor parte de los indicadores mencionados, la situación es especialmente grave en los indicadores relacionados con la salud situándose en varios de ellos en posiciones de 4 y/o 5, en determinados municipios que merecerían una atención más específica como Épila, Fraga, Lumpiaque o Escatrón.
- Un ámbito de especial relevancia, en la medida que constituye una situación estructural que agudiza numerosas desigualdades, es la relacionada con la salubridad de las viviendas. En conjunto, más del 40% de las viviendas son señaladas como problemáticas en lo que afecta a la salubridad de las mismas. En el caso de las comarcas de Valdejalón y el Bajo Cinca es especialmente significativo el volumen de viviendas en estas condiciones.

2.5.2. Valoración cualitativa

En las entrevistas en profundidad llevadas a cabo con profesionales y representantes de instituciones y entidades, y del contraste con la información sectorial disponible, han aparecido algunas ideas-fuerza esenciales para dar respuesta en el diseño de medidas y actuaciones del Plan.

- Aunque se incorporan lentamente los varones, son básicamente las mujeres quienes acuden a la red asistencial y gestionan los avances en los procesos relacionados con la salud.
- Hay una dificultad importante en la asunción de compromisos (pautas de medicación, medidas preventivas,...).
- Los protocolos de seguimiento y atención pediátrica se ha incrementado notablemente así como el cumplimiento de los calendarios de vacunación. Las estrategias preventivas y de promoción de salud avanzan más lentamente.
 - *“Muy demandante ante cualquier signo leve, pero escaso seguimiento de recomendaciones higiénico-dietéticas y protocolos de salud”*
- Insuficiente acceso a la red de salud mental. En el caso de las mujeres se aúnan un incremento de casos y barreras intraculturales e interculturales para su acceso y abordaje.
- Se detecta un retroceso, respecto a los avances notables que se habían realizado, en relación con los embarazos “ultratempranos”

- Desde el asociacionismo se señala que en el sistema sanitario se ha mejorado la relación más que con otros sistemas.
 - Se señalan la salud mental y el área bucodental como ámbitos en los que hay que seguir avanzando para mejorar su extensión y normalización.
 - En relación con la discapacidad es necesario mejorar la detección precoz y su abordaje. Siguen estando presentes ciertos tabúes.
 - En relación con el ámbito hospitalario se echa de menos un espacio para familiares y la posibilidad de viviendas temporales para los desplazados de zonas rurales.
 - Se remarca que las madres tienen mayor conciencia, pero que les faltan herramientas. Se plantea la posibilidad de trabajar con una estrategia de “escuelas de madres” que faciliten esas claves y habilidades personales y sociales para consolidar los avances.

2.5.3. Políticas y recursos

Estas son las principales líneas de políticas y recursos, reportadas por las instituciones y entidades de la Mesa de Participación, y que pueden tener como destinataria a la población gitana bien desde políticas sectoriales generales o bien desde medidas dirigidas específicamente a la población gitana.

- Atención significativa (pero no específica) a población gitana en:
 - Programa de atención bucodental infantil y juvenil.
 - Programas de atención al parto y programa prevención del cáncer de mama.
 - Educación para la salud en centros educativos.
 - Actividades de promoción de la salud, con especial incidencia en la relación con entidades gitanas.
 - Promoción de la salud en la infancia y trabajo en redes.
- Difusión de la información disponible a profesionales sobre desigualdades en salud en población gitana.
- Jornadas de formación.

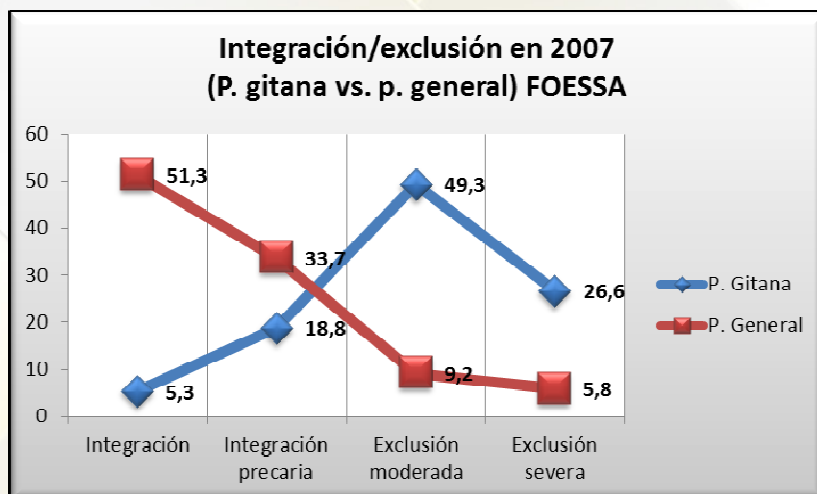
2.6. OTRAS LÍNEAS COMPLEMENTARIAS

2.6.1. Datos disponibles

EXCLUSIÓN SOCIAL (Datos estatales)

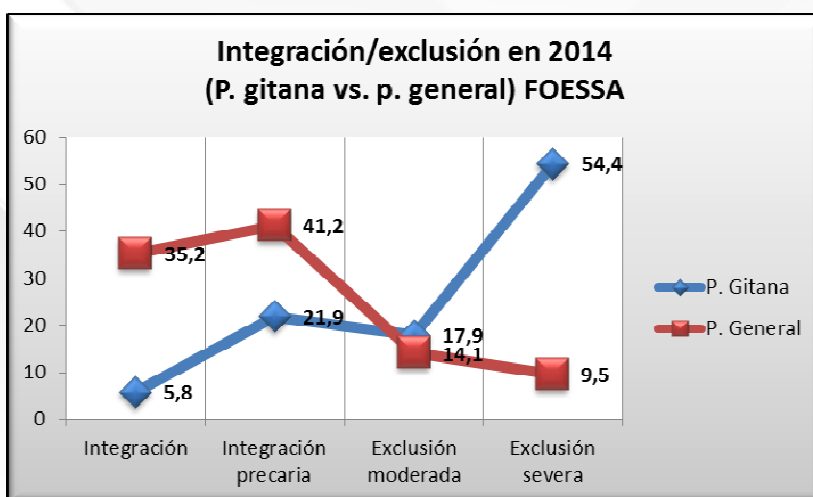
Desde hace varias décadas la serie longitudinal de los Informes FOESSA constituyen un referente ineludible para analizar la situación de la sociedad española, la vulnerabilidad de determinados grupos y colectivos, y los procesos de exclusión social y sus mecanismos. Entre ellos, el análisis de la situación de la población gitana en España y su situación diferencial con el resto de la población dispone de un documento específico en el último informe disponible, el VII Informe FOESSA referido a 2014 (FOESSA, 2015).

A partir de un elaborado trabajo metodológico se crea un índice de integración/exclusión articulado en torno a cuatro situaciones: integración, integración precaria, exclusión moderada, exclusión severa. Su construcción es el resultado de una treintena de indicadores referidos a los ejes económico, de ciudadanía, y social-relacional. Los dos gráficos que figuran a continuación nos permiten analizar la diferente ubicación, en este continuum, de la población gitana respecto a la población general pero también la evolución experimentada en ambos casos entre 2007 y 2014.



Fuente: VII Informe FOESSA, 2015.

La situación en 2007 presenta una tremenda brecha diferencial en la que 85,0% de la población general se encuentra en una situación de integración (un 51,3% como integración plena y otro 33,7% en integración precaria) en tanto que en el caso de la población gitana un 75,9% se sitúa en los espacios de exclusión (el 49,3% en exclusión moderada y más de la cuarta parte –un 26,6%– en exclusión severa).



Fuente: VII Informe FOESSA, 2015.

En el año 2014 se pueden observar cambios notables. En el caso de la población general el movimiento más notorio es una fuerte disminución en el peso del grupo de integración plena (hasta un 35,0%) y un incremento importante en el bloque de integración precaria (hasta un 41,2%). En el caso de la población gitana también hay un fuerte movimiento. Pero en este caso lo que se observa es la notable disminución de aquellos que estaban en la zona de exclusión moderada (hasta un 17,9%) porque en su mayoría pasan a situarse en la zona de exclusión severa (que alcanza a más de la mitad –un 54,4%- de la población gitana. En resumen, la crisis ha impactado en ambos casos pero las consecuencias son notablemente diferentes. Ha habido un importante descenso de un escalón en los dos casos si bien, aun teniendo en cuenta estos cambios, en conjunto en torno a las tres cuartas partes de la población general todavía se sitúa en la zona de integración –plena o precaria- en tanto que en el caso de la población gitana un porcentaje también cercano a las tres cuartas partes se ubican en zonas de exclusión –moderada o severa. Pero además, en la población general la integración precaria se ha convertido en el bloque más numeroso, mientras que en el caso de la población gitana es la exclusión severa la que ha pasado a concentrar la mayor parte de la población.

Las diferencias también son importantes se desglosamos mínimamente estos datos en algunas de las áreas en las que se venido encontrando mayores diferenciales en la brecha de la población gitana respecto a la población general.

Población gitana y no gitana afectada por diferentes dimensiones de exclusión		
	<u>P. gitana</u>	<u>P. general</u>
Exclusión en empleo	78,6	40,2
Exclusión en vivienda	72,1	27,7
Exclusión en salud	42,5	19,0
Exclusión en educación	36,7	7,7

Fuente: VII Informe FOESSA, 2015.

Con los datos de 2014, se constata que ambas columnas coinciden en cuanto a la ordenación de las dimensiones más excluyentes que, por orden de importancia, son empleo, vivienda, salud y educación. Pero, a su vez, las diferencias entre ambas para cada una de las dimensiones son muy notables. Así, se duplica el porcentaje de población gitana, respecto a la población general, que se encuentra en situación de exclusión por el empleo. También es en torno al doble en el caso de la exclusión relacionada con la salud. En la dimensión residencial ya la brecha casi triplica el porcentaje entre la población gitana. Y en el caso de la educación, la exclusión relacionada con ella multiplica por cinco el diferencial entre población gitana y población general.

EXCLUSIÓN SOCIAL (Datos Aragón)

El análisis territorializado del VII Informe FOESSA apenas entra a desglosar los diversos indicadores segmentados en función de su pertenencia o no a la población gitana. Pero si hay una información relevante en relación con las características de personas y hogares que hacen más probable el riesgo de exclusión social en la comunidad aragonesa.

Riesgo de exclusión social en función de ciertas variables	
	<u>% Riesgo</u>
Personas. Aragón (% riesgo de exclusión)	19,0
Persona de etnia gitana	84,6
Persona ocupada con trabajo irregular	66,7
Persona extranjera no-UE 15	36,7
Persona desempleada larga duración	45,6
Hogares. Aragón (% riesgo de exclusión)	16,8
Hogar con baja intensidad laboral	48,4
Hogar en barrio degradado o marginal	27,7

Hogar con persona con discapacidad	21,7
Hogar monoparental	20,8

Fuente: VII Informe FOESSA, 2015.

Teniendo en cuenta las características socio-demográficas de las personas, la pertenencia a la etnia gitana cuadruplica el riesgo de exclusión social respecto al dato global en Aragón. El disponer de un trabajo irregular la triplica y pertenecer a un país fuera de la UE15 duplica el porcentaje general de riesgo de exclusión social. Si tenemos en cuenta las características de los hogares, además de los factores mencionados habría que añadir aquellos en los que es baja la intensidad laboral, los que se sitúan en un barrio degradado o marginal, en los que convive menores de 18 años, hogares con personas con discapacidad o monoparentales.

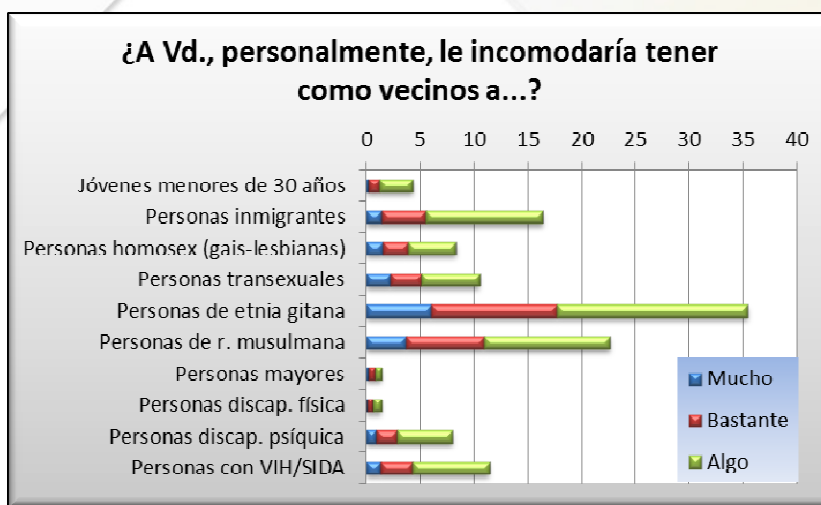
La información para el contexto aragonés, proporcionada por la Encuesta IASS 2017, está en sintonía con los datos anteriores. Tres de cada cuatro personas gitanas (un 76,3%) viven por debajo del umbral de pobreza relativa, o sufren una privación material severa, o viven en hogares con baja o nula intensidad de empleo. Algunas de las dificultades que definen los entornos en los que habitan (en una escala de 1 a 5, siendo 5 la situación más negativa) son las siguientes:

- La existencia de hogares en situación de especial vulnerabilidad tiene una valoración de global de 3,4. Hay que añadir que, además, constituye una situación bastante generalizada en tanto en cuanto más de la mitad de los municipios o núcleos presentan puntuaciones de 3 o superiores. En siete de los entornos, con puntuaciones entre 4 y 5, la situación se revelaba notablemente más problemática.
- Los problemas relacionados con el mantenimiento de las calles y de los diversos tipos de infraestructuras tenían una valoración media de 2,7 puntos. En el caso de la problemática que afecta a la seguridad ciudadana la valoración de nuestros informantes la cifraba en 2,3 y la valoraban en 1,9 los problemas y dificultades relacionados con la red de comunicaciones y transporte.

DISCRIMINACIÓN

Históricamente, desde los primeros documentos que atestiguan la presencia de personas gitanas en nuestro país en el siglo XV se han sucedido iniciativas en las que la población gitana era el foco de acciones discriminatorias, desde la represión más violenta (como la Gran Redada del siglo XVIII) hasta el estrecho control de sus actividades que recomendaba el Reglamento de la Guardia Civil en los años 40 (que se mantiene vigente hasta finales de los 70).

Es partir de iniciativas y directivas europeas para la lucha contra las diferentes causas de discriminación (entre las que se incluye el origen racial o étnico) cuando se evidencia en nuestro país la necesidad de desarrollar estrategias que la visibilicen y ofrezcan herramientas para evitarla. La aprobación de la LIONDAU en 2003 y la posterior creación del Consejo para la Promoción de la Igualdad de Trato y de la No Discriminación incorporan la transposición de esas directivas. A pesar de ello, estas y otras iniciativas no han conseguido evitar que la discriminación de la población gitana continúe siendo uno de los retos importantes para conseguir su equiparación plena en la sociedad.



Fuente: CIS, 2013

Más de una de cada tres personas españolas (a un 35,4%) Más de 1/3 de la población española manifiesta su disconformidad con tener a población gitana como vecinos. Dentro de la batería de colectivos por los que interrogó el CIS, la población gitana era la que sumaba mayor porcentaje de incomodidad ante el hecho de que formaron parte del vecindario. Y, como se ve en el gráfico, ocurría así en los diferentes grados (mucho, bastante, algo) por los que se preguntaba a los encuestados (CIS, 2013).

En el campo específico de la discriminación, la evidencia disponible permite afirmar que uno de los factores que incrementan el riesgo de sufrir discriminación de manera tangible es la pertenencia a un grupo sobre el que existan prejuicios y actitudes negativas en el conjunto de la sociedad (Díaz-Aguado, 2004).

La constatación de esta línea de investigación la podemos observar en los resultados que nos ofrece el VII Informe FOESSA (2015) cuando refleja que una de cada ocho personas entre la población general se ha sentido discriminada en alguna ocasión, pero en el caso de pobla-

ción gitana ha ocurrido así a una de cada dos personas. En relación con los ámbitos en los que la percepción de discriminación ha estado más presente destaca, sin duda, el de los Medios de Comunicación. Según la información recogida por los Informes sobre “Discriminación y Comunidad Gitana” realizados por la Fundación Secretariado Gitano (FSG, 2005-2013), el mayor número de registros corresponde a las noticias discriminatorias relacionadas con población gitana, pero a continuación destacan la discriminación en la que se encuentran personas gitanas en el ámbito del empleo o relacionadas con la vivienda.

Esta situación discriminatoria constituye un elemento transversal que dificulta de manera importante los resultados de numerosas iniciativas sectoriales en las diferentes áreas de actuación. En el estudio 3000 ya citado (CIS 2013) se pone de manifiesto que el contacto con personas de grupos minoritarios se vislumbra como uno de los principales factores de influencia en la generación de actitudes tolerantes e integradoras. Las medidas tendentes a erradicar la segregación en los ámbitos escolar, laboral, residencial o de salud serán claves en la lucha contra la discriminación (Arza y Carrón, 2016)

En el ámbito aragonés, a través de la Encuesta IASS 2017, se confirman los datos estatales evidenciándose en municipios y barrios las frecuentes condiciones de rechazo y aislamiento:

- El rechazo social hacia la población gitana en las relaciones interpersonales es valorado con una puntuación de 2,8 (en una escala de en la que 1 equivale a ningún problema y 5 refleja una situación extremadamente grave).
- La existencia de segregación espacial en la ubicación de viviendas y los problemas derivados de ello es valorado con una media de 3,0 por los informantes.
- En algunos de los núcleos la situación que reflejan los datos puede calificarse de especialmente difícil. En un 10% de los entornos la situación es valorada en ambos aspectos con un 4. En otro 10% la valoración transmite la extrema gravedad de la situación al ser calificadas con un 5 tanto lo referido a las relaciones interpersonales como a la segregación espacial y la problemática relacionada.

RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL Y SOCIAL

La ausencia y la falta de reconocimiento a la población gitana en los textos constitutivos y en la legislación estatal apenas tiene excepciones. En el caso de Aragón, en la reforma del Estatuto de Autonomía que tuvo lugar a través de la Ley Orgánica 5/2007 se incluye una mención específica, en el artículo 23, a la comunidad gitana:

- *“1. Los poderes públicos de Aragón promoverán y garantizarán un sistema público de servicios sociales suficiente para la atención de personas y grupos, orientado al logro de su pleno desarrollo personal y social, así como especialmente a la eliminación de las causas y efectos de las diversas formas de marginación o exclusión social, garantizando una renta básica en los términos previstos por la ley.*
- *2. Los poderes públicos aragoneses promoverán las condiciones necesarias para la integración de las minorías étnicas y, en especial, de la comunidad gitana.”*

Solamente otras tres comunidades autónomas (Cataluña, Andalucía y Castilla-León) incluyen de manera expresa a la población gitana en su articulado.

A pesar de la importancia simbólica de dicho reconocimiento la gobernanza de las políticas relacionadas con la población gitana tiene una débil estructura en la comunidad aragonesa. Hasta muy recientemente apenas existía ningún foro que facilitase la articulación de las diferentes políticas sectoriales o las específicas relacionadas con la comunidad gitana y que, a su vez, facilitase su participación en dichas políticas. La dinamización del Grupo de Participación del Pueblo Gitano supone un paso importante, y una de sus primeras conclusiones es la necesidad de contar con una Estrategia Integral que analice las necesidades y aglutine las políticas a desarrollar en Aragón relacionadas con la población gitana. Pero este primer paso necesitará nuevos esfuerzos que implementen una estructura fuerte para el desarrollo de esas políticas y su avance progresivo.

Fundamentalmente impulsadas por las propias entidades gitanas recientemente han ido adquiriendo mayor visibilidad algunas festividades y celebraciones gitanas. Con carácter internacional se celebra anualmente el 8 de abril el Día Internacional del Pueblo Gitano. Es una fecha que toma como referencia un congreso celebrado en Londres en 1971 en el que se le da carácter oficial a la bandera y al himno gitano, y sirve para recordar la historia del pueblo gitano, sus persecuciones y discriminación pero también sus peculiaridades y aportaciones. En Aragón se cuenta también con la celebración del 12 de enero, fecha en la que por primera vez se documenta la presencia de personas gitanas en nuestro país. La expedición de un salvoconducto emitido por el rey Alfonso y fechado el 12 de enero de 1425 permitiendo a un grupo gitano recorrer las tierras de la corona de Aragón bajo su protección, recuerda el arraigo de la población gitana en las tierras aragonesas e invita a hacer propia y a difundir las aportaciones del pueblo gitano a nuestra sociedad.

En una situación aún de mayor riesgo se encuentra la lengua propia del pueblo gitano. En general, las lenguas minoritarias tienen ante sí un futuro poco esperanzador si no cuentan con el apoyo institucional y social. En el caso de la lengua gitana, asociada durante años a ambientes marginales y apenas integrados, es más evidente si cabe la importancia de ese apoyo para reforzar su uso y para dotar de reconocimiento un elemento cultural significativo en la propia comunidad gitana.

Un elemento central para la recuperación de los elementos esenciales de la cultura gitana y de las aportaciones con las que han contribuido al acervo de nuestra sociedad pasa por su incorporación a los procesos educativos. La ausencia de la historia y la cultura del pueblo gitano en el currículum educativo, no permite que sea una parte integral, que sea conocida y que sea reivindicada, en la formación del alumnado gitano y no gitano, como parte del desarrollo de nuestra sociedad.

PARTICIPACIÓN

La información proporcionada por los datos de la encuesta del CIS a población gitana en 2007 (Laparra et al. 2011) ya planteaba el significativo aislamiento de la comunidad gitana en relación con el resto de la sociedad, situación que era más notoria en el caso de la población femenina y más aún entre la juventud gitana. La heterogeneidad se manifiesta por territorios y una de las variables diferenciadoras tiene que ver con la situación económica. En aquellos núcleos con mayores índices de pobreza las relaciones sociales suelen estar mucho menos abiertas.

Sin duda, las para mejorar las condiciones socio-económicas son factores que, como se ha demostrado en numerosas investigaciones sociales, contribuirán a facilitar la interacción e integración social. Pero, como he visto en otros apartados, la larga historia de persecuciones y discriminación ha contribuido al hermetismo y el retraimiento social como una estrategia de protección y supervivencia. En la encuesta de CIS queda reflejado que, incluso en aquellos segmentos con mejores condiciones de bienestar las relaciones abiertas al resto de la comunidad distan de alcanzar los estándares de la población general.

En el conjunto de las estructuras políticas y sociales de las que se ha dotado la sociedad española en la reciente etapa democrática y la aprobación de la Constitución de 1978, la presencia de población gitana no ha existido apenas (se menciona, casi como anécdota, la elección como diputado de Juan de Dios Ramírez Heredia en el Congreso). En el caso de Aragón

apenas pueden identificarse personas gitanas en los espacios de toma de decisiones políticas, económicas, culturales, etc.

En relación con los procesos y dinámicas participativas en los que la ciudadanía toma parte (como es el caso de participar en los procesos electorales y/o formar parte de algún tipo de entidades ciudadanas nos encontramos con una importante brecha. Así, mientras que en la población general solamente el 8,1% se situaba fuera de estas dinámicas de participación social, en la población gitana casi la cuarta parte (un 22,9%) no participaba en las elecciones y/o no pertenecía a ninguna entidad ciudadana.

Unos y otros aspectos han llevado a que en el conjunto estatal, y también en Aragón, las dinámicas de participación social estén básicamente estructuradas en las propias entidades gitanas y en las instituciones de carácter religioso. En este último sentido, ha sido muy notable la penetración que han tenido en las últimas décadas las corrientes evangelistas no sólo en las prácticas religiosas sino como estructuras de organización y dinamización.

Aun así, Laparra et al 2011 ponen el énfasis en que la principal debilidad del modelo de participación en la sociedad gitana es no reside en lo cuantitativo sino lo cualitativo: hay un déficit notable de participación en aquellas instituciones y tejido social con mayor incidencia en la dinámica institucional y social.

Los escasos datos de los que disponemos en el ámbito aragonés (Encuesta IASS 2017) refuerzan esta imagen que nos remite a una escasa participación social y comunitaria. Los informantes remarcan que, en una escala de 1 (participación muy positiva) y 5 (apenas existe participación), la media de los entornos se sitúa en 3,5. Una vez más, aparecen determinados núcleos con datos aún más preocupantes. En un 10% de los entornos la participación es inexistente (un 5,0) o muy escasa (un 4,0).

En la actualidad, el tejido asociativo aragonés se articula en torno a tres entidades gitanas principales, cada una de ellas con un proceso histórico diferente y una estructura organizativa, de implantación, y de intervención específica: la Federación de Asociaciones Gitanas de Aragón (FAGA), la Fundación Secretariado Gitano, la Asociación de Promoción Gitana. Tanto dentro como más allá del territorio aragonés han construido sus relaciones institucionales, de apoyo financiero y de participación en foros y redes específicamente gitanos o generalistas.

2.6.2. Valoración cualitativa

En las entrevistas en profundidad llevadas a cabo con profesionales y representantes de instituciones y entidades, y del contraste con la información sectorial disponible, han apareci-

do algunas ideas-fuerza esenciales para dar respuesta en el diseño de medidas y actuaciones del Plan.

- En la mayor parte de los casos, las demandas en la red social son de tipo económico, y con la crisis se ha acentuado más aún.
- Relaciones con las diferentes redes institucionales:
 - *“La relación con los Servicios Sociales es más conflictiva y exigente que con otras redes (sanitaria, educativa)”.*
 - *“Utilizar circuitos generales pero con medidas específicas para disminuir la brecha. Para ello es imprescindible utilizar el factor población gitana como elemento de valoración en el diagnóstico de los profesionales”.*
 - *“Demanda de un mayor reconocimiento de la alta vulnerabilidad de la población gitana”.*
 - *“Resistencia a situarse en los programas normalizados pero también a la identificación como población específica”.*
- Por parte de algunos profesionales se apunta que es frecuente entre la población gitana que acude a sus servicios una falta de conexión con las diferentes redes sociales y comunitarias del entorno. Pero también se añade que falta un mayor trabajo conjunto de las propias redes para establecer sinergias en los procesos de incorporación
- En ocasiones se detecta una cierta “dependencia limitante” en relación con los circuitos institucionales.
 - *“Sería bueno para las familias que no se consolide una cultura de la dependencia institucional, que se les refuerce su capacidad. Y para eso hacemos falta todos: profesionales, familias, entidades.”.*
 - *“Las ayudas como el IAI u otras debe ir siempre ligadas a un programa de integración para que tenga un objetivo integrador y de refuerzo, pero la red de profesionales no siempre alcanza a ello”.*
- Las actitudes fatalistas están presentes en la dinámica cotidiana de la relación con los servicios sociales pero los puntos de vista no siempre coinciden y, a veces, se entra en bucles retroalimentados.

- *“Los profesionales tenemos, a veces, la sensación de que después de largo tiempo trabajando y apoyando, se vuelve a situaciones que ya habíamos dejado atrás”.*
 - *“Cuando vas a pedir una ayuda te dicen que hagas unos papeles que tú no sabes hacer. Y luego no te la dan porque dicen que lo has hecho mal”.*
 - *“A veces, sobre todo con su permanencia en el sistema educativo y con el contacto con otras redes comunitarias, las familias tienen cierto temor a que sus hijos dejen de ser gitanos y pierdan sus valores”.*
- Una reflexión en buena medida compartida por los profesionales y la población gitana es la reivindicación de la capacidad de ser ciudadano y, a la vez, gitano:
 - *“Si les damos capacidades y recursos, sobre todo a las mujeres, se notará un salto cualitativo hacia delante”.*
 - *“La participación en actividades con otras personas no gitanas de la comunidad nos ha permitido que vayan creciendo relaciones e interconexiones, pero llevará su tiempo y hay que hacer estrategias que faciliten esa interrelación”.*
 - *“Trabajar las interacciones con el resto de la comunidad, pero también entre ellos”.*
 - *“Les gustaría que sus valores y su cultura fuese conocidos (y reconocidos) por los demás al igual que los de cualquier otro grupo”.*

2.6.3. Políticas y recursos

Estas son las principales líneas de políticas y recursos, reportadas por las instituciones y entidades de la Mesa de Participación, y que pueden tener como destinataria a la población gitana bien desde políticas sectoriales generales o bien desde medidas dirigidas específicamente a la población gitana.

- Medidas Generales:
 - Instituto Aragonés de la Mujer (IAM):
 - Talleres para la prevención de violencia machista.
 - Dirección General de Igualdad y Familias:

- Subvenciones a entidades para Programas de apoyo a las familias (en la actualidad participan tres entidades gitanas).
- Oficina Aragonesa contra la Discriminación.
- Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS):
 - Programa Operativo del FSE:
 - Inclusión social y lucha contra la pobreza y la discriminación.
 - Inclusión activa e innovación social con acciones formativas e itinerarios de inserción.
 - Subvenciones para Prevención de la Dependencia.
 - Subvenciones para la Integración social de personas de origen extranjero.
 - Otras subvenciones en el marco del Programa Operativo.
 - Medidas a desarrollar en el marco de la futura Ley de Renta Social Básica de Aragón.
 - Ingreso Aragonés de Inserción.
- Ayto. de Zaragoza:
 - Plan Oliver (PIBO II) y Plan Casco (PICH 2013-2020).
- Medidas Específicas:
 - Dirección General de Igualdad y Familias:
 - Intervención prevista en Épila con el resto de instituciones y entidades
 - Intervención prevista en Jaca con el resto de instituciones y entidades
 - Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS):
 - Subvenciones para la inclusión de la población gitana a entidades en el marco del FSE.

- Convenios con Ayuntamientos de Teruel, Calatayud y con la comarca de Valdejalón.
 - Subvenciones a entidades para Prevención de la Dependencia (en la actualidad participa una entidad gitana).
 - Distribución de herencias intestadas (en la actualidad participan tres entidades gitanas). Mediación con familias, con menores, y apoyo escolar.
 - Programa de mediación dirigido a la población gitana.
 - Grupo de Participación de la Población Gitana.
- Ayto. de Zaragoza:
- Subvenciones y convenios de Acción Social (en la actualidad participan cuatro entidades gitanas).
 - Participación en la Junta de la Casa de las Culturas. Apoyo al Día de la Población Gitana en Aragón y al Día Internacional del Pueblo Gitano.
 - Participación en el Programa de erradicación de Infravivienda y Chabolismo.

2.7. IMAGINA QUE LA ESTRATEGIA HA SIDO UN ÉXITO. ¿EN QUÉ SE NOTARÍA?

Como un cierre de todas las entrevistas con los informantes de este proceso de diagnóstico (instituciones, profesionales, entidades gitanas) se les proponía imaginar cuáles podrían ser algunas de las claves para conocer, de manera muy intuitiva, que esta estrategia había merecido la pena y que su puesta en marcha había sido un éxito. Estas son varias de las ideas que transmitían esa esperanza:

- Que al comienzo del 2018 hemos sido capaces de presentar a la sociedad una Estrategia Integral fruto del compromiso de todos y que a final del 2020 tenemos una evaluación positiva de ello.
- Que la labor realizada no ha sido sólo de prestación económica sino de apoyo y acompañamiento. Ello ha hecho que, cada vez más, pueda concentrarse el esfuerzo en dar la máxima difusión a las oportunidades disponibles.
- Que las personas gitanas tienen información y herramientas personales suficientes para decidir sus procesos de manera autónoma.
- Que hemos incluido la variable población gitana en nuestro trabajo profesional, no como estigma pero sí para permitir dar respuestas adaptadas a sus necesidades específicas.
- Que se reducen las diferencias de salud con la población general (y para ello tiene que mejorar la formación y las actitudes, pero también las condiciones de vida).
- Que en el sistema educativo hemos avanzado en «desconcentrar» a la población gitana de «dispositivos-gueto» y fomentar la interacción a través de las AMPAS y actividades conjuntas.
- Que unos protocolos adecuados y un trabajo conjunto con las entidades permite trabajar la violencia de género sin excusas de ningún tipo.
- Que se observa una mejora de las condiciones de habitabilidad de las viviendas, pero también que se ha tenido en cuenta la «recomposición» laboral, social, etc. cuando es necesario: desahucios, etc.

- Que la mejora en formación permite a la juventud gitana estar en una mejor situación para competir en el mercado laboral en igualdad de condiciones que el resto.
- Que en los casos más extremos de exclusión (segregación espacial, inmigración, etc.) hemos construido una estrategia de respuesta específica e integral.
- Que en los movimientos y actividades vecinales y comunitarios la presencia de población gitana se incrementa progresivamente, y que en las instituciones cada vez se cuenta más con la presencia de personas gitanas en la toma de decisiones.

3. Objetivos Estratégicos

A partir del diagnóstico realizado, de los marcos normativos y de referencia enumerados en el apartado correspondiente, y de las conclusiones metodológicas relevantes derivadas de la evaluación de la Estrategia Nacional en el período 2012-2016, se ha procedido a identificar los Objetivos Estratégicos más ajustados para articular el presente Plan.

El resultado del trabajo colaborativo llevado a cabo por todos los participantes ha dado como resultado la definición de 9 ámbitos de actuación, 34 objetivos estratégicos, y 115 medidas (acompañadas de las correspondientes actuaciones, órgano responsable y colaboradores, en su caso) que se detallan a continuación.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (POR ÁMBITOS DE ACTUACIÓN)

1. EDUCACIÓN:

Objetivo estratégico 1.1. Incrementar el porcentaje de escolarización en Educación Infantil (y el adecuado desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje en esta etapa).

Objetivo estratégico 1.2. Optimizar el porcentaje de escolarización y reducir el absentismo en Educación Primaria (y el adecuado desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje en esta etapa).

Objetivo estratégico 1.3. Facilitar el tránsito entre Primaria y Secundaria.

Objetivo estratégico 1.4. Estrategias para el adecuado desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje en Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y la transición a la educación post-obligatoria.

Objetivo estratégico 1.5. Apoyo a los diferentes actores implicados (profesorado, familias, etc.) para optimizar su participación en los objetivos propuestos.

2. EMPLEO:

Objetivo estratégico 2.1. Mejorar la cualificación profesional de la población gitana.

Objetivo estratégico 2.2. Incrementar el empleo asalariado.

Objetivo estratégico 2.3. Reducir la precariedad laboral.

Objetivo estratégico 2.4. Fomentar el empleo autónomo.

3. VIVIENDA:

Objetivo estratégico 3.1. Erradicar las situaciones de infravivienda.

Objetivo estratégico 3.2. Reducir problemas estructurales (humedades, etc.) y carencias de equipamientos básicos.

Objetivo estratégico 3.3. Fomentar la equidad en el acceso a la vivienda y la estabilidad en el uso.

Objetivo estratégico 3.4. Reducir las situaciones de segregación espacial y social. Adecuación del equipamiento urbano.

4. SALUD:

Objetivo estratégico 4.1. Reducir las desigualdades sociales en salud en población adulta.

Objetivo estratégico 4.2. Reducir las desigualdades sociales en salud en población infantil.

Objetivo estratégico 4.3. Mejorar la accesibilidad, uso y eficacia de los servicios sanitarios.

Objetivo estratégico 4.4. Incrementar la atención especializada en el ámbito de la salud mental y en el ámbito de la discapacidad.

5. ACCIÓN SOCIAL

Objetivo estratégico 5.1. Garantizar el conocimiento y la accesibilidad a los recursos (especialmente a aquellos infrautilizados).

Objetivo estratégico 5.2. Impulsar la mayor eficiencia de los itinerarios de inserción integral, especialmente en los casos de exclusión social.

Objetivo estratégico 5.3. Impulsar y desarrollar –por fases- una red de agentes comunitarios para estrategias transversales de mediación en el territorio.

Objetivo estratégico 5.4. Impulsar la elaboración/desarrollo de planes integrales en entornos concretos de alta exclusión social.

6. PARTICIPACIÓN Y RECONOCIMIENTO:

Objetivo estratégico 6.1. Consolidar y mejorar la presencia y participación del movimiento asociativo gitano en los procesos y definición de políticas públicas.

Objetivo estratégico 6.2. Apoyar el desarrollo del asociacionismo gitano y optimizar su participación en el desarrollo de las políticas públicas.

Objetivo estratégico 6.3. Fomentar la participación y la representación de jóvenes y mujeres en las entidades y redes de población gitana.

Objetivo estratégico 6.4. Fomentar la participación de la población gitana en las iniciativas y redes comunitarias no específicas.

Objetivo estratégico 6.5. Incorporar símbolos, efemérides, y aspectos significativos de la cultura gitana en los currículos, en la agenda institucional y en la agenda social.

7. IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN:

Objetivo estratégico 7.1. Promover la aplicación efectiva de la legislación en materia de no discriminación y la accesibilidad de las víctimas a los recursos específicos.

Objetivo estratégico 7.2. Impulsar la formación y actualización de los profesionales de los servicios públicos y MCS en la lucha contra la discriminación.

Objetivo estratégico 7.3. Atender especialmente la situación de las mujeres gitanas víctimas de discriminación múltiple, y de entornos con difícil acceso a los recursos.

8. POBLACIÓN GITANA PROVENIENTE DE OTROS PAÍSES:

Objetivo estratégico 8.1. Impulsar el desarrollo de programas integrales en zonas de especial concentración de población gitana procedente de otros países.

Objetivo estratégico 8.2. Abordar las dificultades singulares, en función de cada entorno, para su acceso y participación en los programas generalistas.

9. MEJORA DEL CONOCIMIENTO Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

Objetivo estratégico 9.1. Mejorar el conocimiento de los recursos y el impacto de los programas generales en relación con la población gitana.

Objetivo estratégico 9.2. Armonizar la información recogida por los diferentes niveles institucionales y sociales para optimizar su evaluación.

Objetivo estratégico 9.3. Llevar a cabo estudios específicos/proyectos piloto para analizar el desarrollo e impacto de programas que lo requieran.

4. Medidas y actuaciones

4.1. EDUCACIÓN

Objetivo Estratégico 1.1. Incrementar el porcentaje de escolarización en Educación Infantil (y el adecuado desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje en esta etapa)

<u>Medidas/Tipo de intervención</u>	<u>Actuaciones concretas</u>	<u>Órgano Responsable</u> (y colabor.)
1.1.1. Apoyar la incorporación de la población gitana a la Educación Infantil, propiciando la existencia de una oferta de plazas suficiente y dando prioridad a las familias en riesgo de exclusión social.	Oferta de plazas suficientes en Escuelas Infantiles /Guarderías para 0-3 años, y en CEIPs para 3-6 años en las que se dé prioridad a las familias en riesgo de exclusión social.	Dpto. Educación.
1.1.2. Sensibilizar y concienciar a las familias gitanas sobre la importancia de la Educación Infantil.	Campaña de sensibilización a las familias gitanas sobre la importancia de la escolarización temprana y sobre los procesos de matrícula en Educación Infantil.	Red Integrada de Orientación Educativa. -Servicios Sociales. -Agentes comunitarios. -Entidades gitanas.
1.1.3. Fomentar medidas que eviten la concentración del alumnado gitano en determinados centros educativos o aulas de Educación Infantil.	Desarrollo normativo sobre distribución equilibrada del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo entre los centros docentes.	Dpto. Educación.
1.1.4. Propiciar los recursos humanos y materiales necesarios para el proceso de enseñanza-aprendizaje en Educación Infantil.	- Reducción de la ratio, especialmente en zonas priorizadas por mayor población en situación social desfavorecida. - Dotación de los recursos humanos necesarios para atender a la diversidad del alumnado y de recursos extraordinarios cuando sea preciso.	Dpto. Educación.
1.1.5. Propiciar medidas organizativas, metodológicas y curriculares que favorezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje en Educación Infantil.	- Desarrollo normativo que las contemple. - Actuaciones de prevención de necesidades y respuesta inmediata. - Procesos de E/A lúdicos, inclusivos, colaborativos y funcionales. - Actuaciones de promoción de la asistencia desde los propios centros o en colaboración y coordinación con otras admones. y entidades.	Dpto. Educación. -Centros educativos. -Otras Admones. y entidades.
1.1.6. Promover la participación de las familias gitanas en la escuela.	Definición y desarrollo de programas de colaboración entre centros educativos y familias gitanas para consolidar su implicación	Dpto. Educación. -Centros educativos. -Entidades gitanas.

Objetivo Estratégico 1.2. Optimizar el porcentaje de escolarización y reducir el absentismo en Educación Primaria (y el adecuado desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje en esta etapa)

<u>Medidas/Tipo de intervención</u>	<u>Actuaciones concretas</u>	<u>Órgano Responsable</u> (y colabor.)
1.2.1. Apoyar la incorporación de la población gitana a la Educación Primaria, propiciando la existencia de una oferta de plazas suficiente y dando prioridad a las familias en riesgo de exclusión social.	• Oferta de plazas suficientes en los CEIPs. • Política de becas de ayuda al estudio (material curricular y comedor) que doten al alumnado del material escolar necesario a principios de curso.	Dpto. Educación.
1.2.2. Fomentar medidas que eviten la concentración del alumnado gitano en determinados centros educativos o aulas de Educación Primaria.	• Desarrollo normativo sobre distribución equilibrada del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo entre los centros docentes.	Dpto. Educación.
1.2.3. Promover programas que ayuden a reducir el absentismo.	• Diseño y desarrollo de actuaciones de promoción de la asistencia desde los propios centros o en colaboración y coordinación con otras admones. y entidades.	Dpto. Educación. -Centros educativos- -Otras Admones. y entidades-
1.2.4. Propiciar los recursos humanos y materiales necesarios para el proceso de enseñanza-aprendizaje en Educación Primaria.	• Reducción de la ratio, especialmente en zonas priorizadas por mayor población en situación social desfavorecida. • Dotación de los recursos humanos necesarios y de recursos extraordinarios cuando sea preciso.	Dpto. Educación.
1.2.5. Propiciar medidas organizativas, metodológicas y curriculares que favorezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje en Educación Primaria.	• Desarrollo normativo que las contemple • Procesos de E/A que favorezcan una R educativa inclusiva. • Actuaciones de prevención de necesidades y de respuesta inmediata, fundamentalmente en los primeros cursos • Implicación de toda la comunidad educativa en el desarrollo de la acción tutorial, fundamentalmente en lo relacionado con la convivencia y con el aprender a aprender. • Impulso de programas que promueven la adquisición y consolidación de aprendizajes dentro y fuera del horario lectivo y en los que el alumnado gitano pueda participar.	Dpto. Educación.

1.2.6. Promover la participación de las familias gitanas en la escuela.	Definición y desarrollo de programas de colaboración entre centros educativos y familias gitanas para consolidar su implicación	Dpto. Educación. -Centros Educativos. -Entidades gitanas.
---	---	--

Objetivo Estratégico 1.3. Facilitar el tránsito entre Primaria y Secundaria

<u>Medidas/Tipo de intervención</u>	<u>Actuaciones concretas</u>	<u>Órgano Responsable</u> (y colabor.)
1.3.1. Impulsar medidas de acompañamiento en el tránsito entre Ed. Primaria y Secundaria.	- Informar a las familias gitanas sobre la importancia de la ESO, los procesos de matrícula, y las actividades complementarias y extraescolares de los IES - Motivar a las familias gitanas para que realicen los procesos de matrícula en su momento, en colaboración y coordinación con otras administraciones y entidades.	Centros educativos -Servicios Sociales -Agentes comunitarios. -Entidades gitanas.
1.3.2. Promover la participación de las familias gitanas en el tránsito.	Establecer cauces de participación y coordinación de las familias gitanas con el centro escolar en relación al acompañamiento en el tránsito.	Centros Educativos.

Objetivo Estratégico 1.4. Estrategias para el adecuado desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje en Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y la transición a la educación post-obligatoria

<u>Medidas/Tipo de intervención</u>	<u>Actuaciones concretas</u>	<u>Órgano Responsable</u> (y colabor.)
1.4.1. Propiciar los recursos humanos y materiales necesarios para el proceso de enseñanza-aprendizaje en ESO.	- Reducción de la ratio, especialmente en zonas priorizadas por mayor población en situación social desfavorecida. - Dotación de los recursos humanos y materiales necesarios y de recursos extraordinarios cuando sea preciso.	Dpto. Educación.

1.4.2. Propiciar medidas organizativas, metodológicas y curriculares que favorezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje en ESO.	• Desarrollo normativo que las contemple. • Procesos de enseñanza-aprendizaje y actuaciones que favorezcan una respuesta educativa inclusiva. • Actuaciones de prevención de necesidades y de respuesta inmediata, fundamentalmente en los primeros cursos. • Impulso de programas que promueven la adquisición y consolidación de aprendizajes dentro y fuera del horario lectivo y en los que el alumnado gitano pueda participar.	Dpto. Educación. -Centros educativos.
1.4.3. Promover la participación de las familias gitanas en la escuela.	• Definición y desarrollo de programas de colaboración entre centros docentes y familias gitanas para consolidar su implicación	Centros educativos. -Servicios Sociales. -Agentes Comunitarios. -Entidades gitanas-
1.4.4. Motivar al alumnado gitano a continuar con su formación, después de la edad obligatoria.	• Realización de eventos que visibilicen como referentes a gitanos/as jóvenes que han terminado la ESO y su continuidad formativa/profesional	Dpto. Educación -Entidades gitanas.
1.4.5. Promover la participación de las familias gitanas en la transición.	• Cauces de participación y coordinación de las familias gitanas con el centro escolar en relación al acompañamiento en el tránsito • Información y apoyo a las familias gitanas sobre la oferta formativa postobligatoria, los procesos y plazos de matrícula, y los procedimientos, en colaboración y coordinación con otras administraciones y entidades.	Centros educativos -Servicios Sociales. -INAEM. -Entidades gitanas.

Objetivo Estratégico 1.5. Apoyo a los diferentes actores implicados (profesorado, familias, etc.) para optimizar su participación en los objetivos propuestos

<u>Medidas/Tipo de intervención</u>	<u>Actuaciones concretas</u>	<u>Órgano Responsable</u> (y colabor.)
1.5.1. Promover la formación del profesorado en la historia y cultura del Pueblo Gitano.	• Desarrollo de actividades de formación del profesorado en historia y cultura del Pueblo Gitano. • Impulso de iniciativas de desarrollo de materiales curriculares que incluyan la historia y la cultura del Pueblo Gitano.	Dpto. Educación.

1.5.2. Promover la participación del profesorado en proyectos de innovación que incluyan actuaciones con el alumnado gitano.	• Apoyo a la elaboración y desarrollo de planes de innovación que incluyan actuaciones específicas con el alumnado gitano. • Difusión de buenas prácticas educativas en relación con el alumnado gitano. • Promoción de la tutoría individualizada como forma de realizar el seguimiento del alumnado gitano con mayores dificultades en el centro.	Dpto. Educación. -Centros educativos.
1.5.3. Promover la participación de las familias en el desarrollo de actuaciones en el ámbito escolar.	• Sensibilización e información a las familias gitanas sobre las características de las diferentes etapas educativas, la importancia de la escolarización de sus hijos y los procesos de matrícula en cada una de ellas. • Organización de eventos relacionados con la cultura gitana dirigidos al conjunto de la comunidad educativa, con la participación activa de familias y alumnado gitano y no gitano. • Fomento de la implicación de las familias, de forma activa, en las actuaciones de promoción de la asistencia desarrolladas desde los propios Centros o en colaboración y coordinación con recursos externos. • Inclusión de las familias en los planes de innovación que incorporen actuaciones específicas con el alumnado gitano.	Centros educativos. -Servicios Sociales. -Entidades gitanas.

4.2. EMPLEO

Objetivo estratégico 2.1. Mejorar la cualificación profesional de la población gitana

<u>Medidas/Tipo de intervención</u>	<u>Actuaciones concretas</u>	<u>Órgano Responsable</u> (y colabor.)
2.1.1. Concienciar de la necesidad de incrementar la cualificación laboral por parte de personas de etnia gitana	Elaboración y desarrollo de un Plan de sensibilización entre la población gitana	INAEM. -Entidades gitanas.
2.1.2. Detectar las principales necesidades formativas de la población gitana	Elaboración y desarrollo de un Plan de detección de necesidades formativas específico para la población gitana.	INAEM. -Entidades gitanas.
2.1.3. Diseñar acciones formativas específicas para los sectores laborales identificados	Configuración y homologación de las especialidades formativas que sean necesarias	INAEM. (con el concurso de consultoras externas).
2.1.4. Programar Acciones Formativas dirigidas principalmente a integrantes de etnia gitana	Convocatoria u otros instrumentos dirigida a colectivos en riesgo de exclusión, en la que se contemplen las especialidades formativas que correspondan a las carencias detectadas	INAEM.
2.1.5. Desarrollar acciones de sensibilización para evitar discriminación laboral por motivos de etnia.	Campaña de sensibilización para empresarios y trabajadores	INAEM. -Agentes Sociales.

Objetivo estratégico 2.2. Incrementar el empleo asalariado

<u>Medidas/Tipo de intervención</u>	<u>Actuaciones concretas</u>	<u>Órgano Responsable</u> (y colabor.)
2.2.1. Mejorar el conocimiento de los Técnicos de las Oficinas de Empleo en relación con el Pueblo gitano.	Curso de conocimiento de la cultura y peculiaridades sociales del pueblo gitano a técnicos del Inaem.	INAEM.
2.2.2. Facilitar la progresiva utilización de las Oficinas de Empleo y Servicios del Inaem de forma normalizada.	Creación de una figura de enlace, Tutor de Empleo de referencia, y establecimiento de un protocolo de actuación con entidades y usuarios.	INAEM. -Entidades gitanas.
2.2.3. Apoyar el desarrollo de itinerarios laborales personalizados de inserción	Continuación del trabajo colaborativo INAEM-Entidades Gitanas en el diseño e implementación de itinerarios laborales personalizados de inserción	INAEM. -Entidades gitanas.

2.2.4. Incrementar de manera progresiva la incorporación de la población gitana a los servicios y programas de mejora de la empleabilidad.	Priorización y/o reserva de plazas o cuotas en programas de mejora de la empleabilidad.	INAEM. -Entidades gitanas.
--	---	--------------------------------------

Objetivo estratégico 2.3. Reducir la precariedad laboral

<u>Medidas/Tipo de intervención</u>	<u>Actuaciones concretas</u>	<u>Órgano Responsable</u> (y colabor.)
2.3.1. Favorecer opciones ocupacionales de utilidad social y promocionar la inclusión de población gitana en empresas sociales	Apoyo al desarrollo de iniciativas de empleo social por la población gitana y/o su inclusión en planes de empleo social promovido por las instituciones	EE. Locales. -Entidades gitanas.
2.3.2. Diseñar medidas específicas en las zonas con mayor presencia de población gitana procedente de otros países	Definición de un plan de actuación, en coordinación con Servicios de Empleo, a desarrollar por los Agentes Comunitarios de las zonas priorizadas.	EE. Locales. -S. Sociales. -Agentes comunitarios. -INAEM.

Objetivo estratégico 2.4. Fomentar el empleo autónomo

<u>Medidas/Tipo de intervención</u>	<u>Actuaciones concretas</u>	<u>Órgano Responsable</u> (y colabor.)
2.4.1. Promocionar el acceso de las personas gitanas a las ayudas al trabajo autónomo.	Sesión informativa a las entidades representativas del pueblo gitano sobre las ayudas y el asesoramiento para establecerse como trabajadores autónomos.	INAEM. -Entidades gitanas.
2.4.2. Facilitar el acceso al asesoramiento individual para establecerse como autónomo a las personas de etnia gitana.	Creación de una figura de enlace en el servicio de Apoyo a la Creación de Empresas (SACE) para que las entidades representativas del pueblo gitano deriven a las personas interesadas.	INAEM. -Entidades gitanas.

4.3. VIVIENDA

Objetivo estratégico 3.1. Erradicar las situaciones de infravivienda

<u>Medidas/Tipo de intervención</u>	<u>Actuaciones concretas</u>	<u>Órgano Responsable</u> (y colabor.)
3.1.1. Desarrollar intervenciones o actuaciones que mejoren la situación de infraviviendas con los municipios más afectados que lo soliciten a través de la firma de Convenios de colaboración.	• Difusión de la iniciativa entre los municipios más afectados según el diagnóstico realizado. • Firma de Convenios. • Supervisión de la Ejecución. • Evaluación del Programa.	DGVR. -Entidades Locales.
3.1.2. Desarrollar intervenciones o actuaciones que mejoren la situación de infravivienda mediante la firma de convenios con entidades gitanas y con otras entidades sociales con experiencia en dichos programas.	• Difusión del Programa. • Firma de Convenios. • Supervisión de la Ejecución • Evaluación del Programa.	DGVR. -Entidades Locales.
3.1.3. Favorecer la erradicación de la infravivienda a través del Programa de Fomento de la Regeneración y Renovación Urbanas, en función del Plan Estatal de Vivienda y el Plan Aragonés de Vivienda que se apruebe.	• Difusión de la convocatoria en entidades que trabajan con población gitana. • Difusión de la convocatoria en las Entidades Locales con mayor problemática según el diagnóstico realizado. • Colaboración en la Ejecución. • Evaluación del Programa	Dpto. de VTMV. -DGVR. -IASS. -Entidades Locales. -Subdirecciones de Vivienda y Rehabilitación.
3.1.4. Fomentar la cesión de viviendas patrimoniales a entidades con trayectoria en alojamiento de población gitana en riesgo de exclusión social	• Establecimiento de criterios para la firma de un Convenio con dichas Entidades.	DGVR. -Subdirecciones de Vivienda y Rehabilitación.

Objetivo estratégico 3.2. Reducir problemas estructurales (humedades,etc.) y carencias de equipamientos básicos

<u>Medidas/Tipo de intervención</u>	<u>Actuaciones concretas</u>	<u>Órgano Responsable</u> (y colabor.)
-------------------------------------	------------------------------	---

3.2.1.	Fomentar la difusión y facilitar la implementación de las actuaciones subvencionables del Programa de fomento de la conservación y mejora de la accesibilidad en viviendas, en función del Plan Estatal de Vivienda y del Plan Aragonés de Vivienda que se apruebe.	• Difusión de la convocatoria en entidades sociales que trabajen con población gitana. • Difusión de la convocatoria en las Comarcas/Ayuntamientos con mayor problemática según el diagnóstico realizado. • Colaboración en la Ejecución. • Evaluación del Programa	Dpto. de VTMV. -DGVR -Subdirecciones de Vivienda y Rehabilitación. -Entidades Sociales que trabajan con población gitana. -Entidades Locales.
3.2.2.	Fomentar la difusión y facilitar la ejecución de las actuaciones subvencionables del Programa de fomento de la mejora de la eficiencia energética y sostenibilidad en viviendas, en función del Plan Estatal de Vivienda y del Plan Aragonés de Vivienda que se apruebe.	• Difusión de la convocatoria en entidades sociales que trabajen con población gitana. • Difusión de la convocatoria en las Comarcas/Ayuntamientos con mayor problemática según el diagnóstico realizado. • Colaboración en la Ejecución. • Evaluación del Programa	Dpto. de VTMV. -DGVR -Subdirecciones de Vivienda y Rehabilitación. -Entidades Sociales que trabajan con población gitana. -Entidades Locales.
3.2.3.	Fomentar la difusión y favorecer la puesta en marcha de las actuaciones subvencionables del Programa de fomento de la regeneración y renovación urbana y rural, en función del Plan Estatal de Vivienda y del Plan Aragonés de Vivienda que se apruebe.	• Difusión de la convocatoria en entidades sociales que trabajen con población gitana. • Difusión de la convocatoria en las Comarcas/Ayuntamientos con mayor problemática según el diagnóstico realizado. • Colaboración en la Ejecución. • Evaluación del Programa.	Dpto. de VTMV. -DGVR -Subdirecciones de Vivienda y Rehabilitación. -Entidades Sociales que trabajan con población gitana. -Entidades Locales.
3.2.4.	Revisar y Valorar las reparaciones necesarias a través de un Proyecto de Inspección Técnica en las Viviendas Patrimoniales del Gobierno de Aragón.	• Difusión de la inspección en los inquilinos y propietarios de viviendas patrimoniales. • Inspección y Valoración. • Reparación y Evaluación.	DGVR. -Subdirecciones Provinciales de Vivienda y Rehabilitación.
3.2.5.	Establecer un programa en Ayuntamientos y Comarcas para la adquisición de equipamientos básicos desde servicios sociales.	• Establecimiento de acuerdos. • Coordinación en Ayuntamientos y Comarcas. • Coordinación con Servicios Sociales. • Evaluación.	Servicios Sociales de EE. Locales. -Entidades gitanas.

Objetivo estratégico 3.3. Fomentar la equidad en el acceso a la vivienda y la estabilidad en el uso

<u>Medidas/Tipo de intervención</u>	<u>Actuaciones concretas</u>	<u>Órgano Responsable</u> (y colabor.)
-------------------------------------	------------------------------	---

3.3.1. Proponer en la futura Ley de Vivienda medidas que faciliten el acceso y la estabilidad en la vivienda a población en riesgo de exclusión y/o en situación vulnerable.	Coordinación con todos los agentes implicados para proponer medidas facilitadoras en el acceso y la estabilidad en la vivienda de esta población.	Dpto. de VTMV. -Entidades Sociales. -Grupo de Participación del Pueblo Gitano.
3.3.2. Introducir mejoras en la Gestión Social del Parque Público de Viviendas de la Comunidad Autónoma de Aragón.	- Realización de un trabajo social comunitario: información sobre uso y mantenimiento, procedimientos para impagos... - Realización de un trabajo social de casos para llevar a cabo un estudio socioeconómico que adapte alquileres a rentas de l@s inquilin@s.	DGVR. -Subdirecciones de Vivienda y Rehabilitación. -SVA. -Servicios Sociales. -Entidades Sociales.
3.3.3. Impulsar y coordinar la modificación del Decreto de la Red de Bolsas de Viviendas para el Alquiler Social de Aragón (BAS).	Difusión entre entidades sociales y agentes sociales implicados.	Dpto. de VTMV. -DGVR. -Subdirecciones de Vivienda y Rehabilitación.
3.3.4. Fomentar la difusión de las Ayudas Financieras al Alquiler en función del Plan Estatal de Vivienda y del Plan Aragonés de Vivienda que se apruebe.	Difusión entre entidades que atienden a población gitana.	DGVR. -Subdirecciones de Vivienda y Rehabilitación. -Entidades sociales.

Objetivo estratégico 3.4. Reducir las situaciones de segregación espacial y social. Adecuación del equipamiento urbano

<u>Medidas/Tipo de intervención</u>	<u>Actuaciones concretas</u>	<u>Órgano Responsable</u> (y colabor.)
3.4.1. Fomentar la difusión y favorecer la puesta en marcha de las actuaciones subvencionables del Programa de fomento de la regeneración y renovación urbana y rural, en función del Plan Estatal de Vivienda y del Plan Aragonés de Vivienda que se apruebe.	- Difusión de la convocatoria en entidades sociales que trabajen con población gitana. - Difusión de la convocatoria en las Comarcas/Ayuntamientos con mayor problemática según el diagnóstico realizado. - Colaboración en la Ejecución. - Evaluación del Programa.	Dpto. de VTMV. -DGVR. -Subdirecciones de Vivienda y Rehabilitación. -Entidades Sociales que trabajan con población gitana. -Entidades Locales.
3.4.2. Introducir mejoras en la asignación de viviendas de la Red de Bolsas de Viviendas para el Alquiler Social de Aragón (BAS).	- Realización de un estudio social de la población realojada en la Red de Bolsas de Viviendas para el Alquiler Social de Aragón. - Asignación de vivienda de BAS favoreciendo la integración.	DGVR. -Subdirecciones de Vivienda y Rehabilitación. -SVA.

3.4.3. Mejorar la gestión social en el Parque Público de Viviendas de la CAA.	• Realización de un estudio social de la población que ocupa cada promoción. • Valoración de la idoneidad de cada vivienda y unidad de convivencia cuando se realoje en una vivienda patrimonial. • Realización de un trabajo social individual y comunitario para facilitar los procesos de incorporación a las viviendas.	DGVR. -Subdirecciones de Vivienda y Rehabilitación. -SVA. -Entidades gitanas.
3.4.4. Fomentar el sentido de responsabilidad de los habitantes de viviendas sociales para desarrollar el sentido de pertenencia y la dignificación de la vivienda.	• Promover e impulsar programas de convivencia multicultural en barrios de exclusión social. • Desarrollo de procesos de formación en habilidades convivenciales y de gestión de la vivienda y espacios comunes. • Apoyo en la gestión de empadronamientos a las familias con dificultad de acceso a una vivienda que permita el acceso a los recursos socio-sanitarios y educativos.	Dpto. de CDS. -EE. Locales. -Subdirecciones de Vivienda y Rehabilitación. -SVA. -Entidades gitanas.
3.4.5. Adecuar y mejorar el equipamiento urbano, la accesibilidad, recursos de ocio, etc. en barrios en los que hay una presencia significativa de familias vulnerables o en riesgo de exclusión.	• Establecimiento de planes específicos de mejora del entorno urbano y de servicios públicos en los barrios designados como prioritarios	EE. Locales.

4.4.

Objetivo estratégico 4.1. Reducir las desigualdades sociales en salud en población adulta

<u>Medidas/Tipo de intervención</u>	<u>Actuaciones concretas</u>	<u>Órgano Responsable</u> (y colabor.)
4.1.1. Educar a la población gitana en promoción de salud y prevención de la enfermedad, priorizando la alimentación, actividad física, prevención de adicciones y salud de la mujer	Desarrollo de Talleres de Salud con una muestra específica de grupos (en las prioridades señaladas) en colaboración con Centros de Salud, que permita evaluar y adaptar los resultados para su extensión.	Dpto. de Sanidad. DG Salud Pública. -DG de Asistencia Sanitaria. -SALUD. -EE. Locales. -Entidades gitanas.
4.1.2. Detectar los problemas para el acceso y la frecuencia de la atención ginecológica en mujeres de población gitana	- Creación de un grupo de trabajo que identifique facilitadores y barreras en el acceso y la continuidad de la atención ginecológica, y que elabore un protocolo de trabajo - Atención específica a actividades de prevención de la salud sexual y reproductiva en relación con embarazos ultratempranos.	Dpto. de Sanidad. DG Salud Pública. -DG de Asistencia Sanitaria. -SALUD. -Ayto. de Zaragoza. -S. Sociales/Agentes Comunitarios. -Entidades gitanas.
4.1.3. Reforzar la presencia de la población gitana en los espacios de debate y toma de decisiones sobre salud en el territorio	Revisión y promoción de la participación de personas gitanas en los Consejos de Salud priorizando los lugares con mayor demografía.	Dpto. de Sanidad. -DG de Derechos y Garantías. -SALUD. -Ayuntamientos. -Entidades gitanas.

Objetivo estratégico 4.2. Reducir las desigualdades sociales en salud en población infantil

<u>Medidas/Tipo de intervención</u>	<u>Actuaciones concretas</u>	<u>Órgano Responsable</u> (y colabor.)
4.2.1. Fomentar el seguimiento básico de los niños y niñas gitanas en relación con su salud en los Colegios con mayor población gitana	Captación activa de la población infantil para mejorar el seguimiento pediátrico, oftalmológico y la atención buco-dental	Dpto. de Sanidad. DG Salud Pública. -DG de Asistencia Sanitaria -SALUD. -Dpto. Educación. -Entidades gitanas.

4.2.2. Desarrollar Protocolos de atención a población gitana infantil en A. Primaria (área Pediatría) a través de equipos multidisciplinares	- Creación de un Grupo de Trabajo para elaborar el protocolo. - Pilotaje en una zona rural y una urbana para evaluar resultados y valorar su extensión.	Dpto. de Sanidad. DG Salud Pública. -DG de Asistencia Sanitaria. -SALUD. -Dpto. Educación. -Entidades gitanas.
4.2.3. Desarrollar Escuelas de Salud con madres/padres enfocadas a problemas prioritarios de salud en población gitana infantil	Intervención con una muestra específica de grupos que permita la evaluación y adaptación de la estrategia	Dpto. de Sanidad. DG Salud Pública. -Entidades gitanas.
4.2.4. Dinamizar la Promoción de la salud en población infantil	- Organización de actividades específicas para población infantil en los espacios municipales de los - Barrios, priorizando actividad física y alimentación.	Dpto. de Sanidad. DG Salud Pública. -DG de Asistencia Sanitaria. -SALUD. -S. Sociales/Agentes Comunitarios. -EE. Locales. -Entidades gitanas y otras.

Objetivo estratégico 4.3. Mejorar la accesibilidad, uso y eficacia de los servicios sanitarios

<u>Medidas/Tipo de intervención</u>	<u>Actuaciones concretas</u>	<u>Órgano Responsable</u> (y colabor.)
4.3.1. Asegurar el acceso de las personas en situación de exclusión a la A. Primaria de Salud	Diseño y aplicación de un Protocolo de coordinación de C.S.S., Agentes Comunitarios y A. Primaria de Salud para facilitar la localización y el trabajo de acercamiento a la red de Atención Primaria	Dpto. de Sanidad. DG Salud Pública. -DG de Asistencia Sanitaria. -DG de Derechos y garantías. -SALUD. -IASS. -S. Sociales/Agentes Comunitarios. -Entidades gitanas.
4.3.2. Mejorar los canales de información y asesoramiento, apoyados en una estrategia de mediación comunitaria,	Plan piloto, en zonas prioritarias seleccionadas, de trabajo conjunto profesionales de A. Primaria/Agentes Comunitarios	Dpto. de Sanidad. DG Salud Pública. -DG de Asistencia Sanitaria. -SALUD. -IASS. -S. Sociales/Agentes Comunitarios. -Entidades gitanas.

4.3.3. Potenciar el mejor equilibrio entre el cumplimiento reglamentario en los Centros y las tradiciones culturales de la población gitana.	Utilización de los recursos de mediación comunitaria para un ajuste de normas culturales y protocolos sanitarios en los centros y dispositivos de atención.	Dpto. de Sanidad. DG Salud Pública. -DG de Asistencia Sanitaria. -SALUD. -S. Sociales/Agentes Comunitarios. -Entidades gitanas.
4.3.4. Actualizar la formación de los profesionales sanitarios en la atención integral de población gitana	Acciones de formación sobre aspectos relevantes de la cultura gitana (con especial incidencia en lo referido a la revisión ginecológica tanto de las mujeres solteras como de las casadas; igualmente con las patologías frecuentes en varones).	Dpto. de Sanidad. DG Salud Pública. -DG de Asistencia Sanitaria. -SALUD. -IASS. -S. Sociales/Agentes Comunitarios. -Entidades gitanas.

Objetivo estratégico 4.4. Incrementar la atención especializada en el ámbito de la salud mental y en el ámbito de la discapacidad

<u>Medidas/Tipo de intervención</u>	<u>Actuaciones concretas</u>	<u>Órgano Responsable</u> (y colabor.)
4.4.1. Fomentar la reflexión y el debate en la comunidad gitana para mejorar la prevención y la intervención en el ámbito de la salud mental.	- Realización de talleres específicos sobre enfermedad mental y su abordaje. - Difusión de una Guía de recursos en salud mental en Aragón (Red de Atención, Centros de Día, Residencias etc.)	Dpto. de Sanidad. DG Salud Pública. -DG de Asistencia Sanitaria. -SALUD. -EE. Locales. -Entidades gitanas.
4.4.2. Trabajar con la comunidad gitana para mejorar la accesibilidad e incrementar la utilización de los recursos de salud mental	- Identificación de dificultades y barreras (con profesionales y población gitana) - Puesta en marcha de un protocolo de mejora en zonas piloto	Dpto. de Sanidad. DG Salud Pública. -DG de Asistencia Sanitaria. -SALUD. -Centros de Servicios Sociales. -Entidades gitanas.
4.4.3. Fomentar la reflexión y el debate en la comunidad gitana para mejorar la prevención y la intervención en el ámbito de la discapacidad.	- Realización de talleres específicos sobre discapacidad y su abordaje. - Difusión de una Guía de recursos en Discapacidad en Aragón	Dpto. de Sanidad. DG Salud Pública. -DG de Asistencia Sanitaria. -SALUD. -EE. Locales. -Entidades gitanas.

4.4.4. Trabajar con la comunidad gitana para mejorar la accesibilidad e incrementar la utilización de los recursos relacionados con discapacidad	• Identificación de dificultades y barreras (con profesionales y población gitana) • Puesta en marcha de un protocolo de mejora en zonas piloto	Dpto. de Sanidad. DG Salud Pública. -DG de Asistencia Sanitaria. -SALUD. -Centros de Servicios Sociales. -Entidades gitanas.
---	--	---

4.5. ACCION SOCIAL

Objetivo estratégico 5.1. Garantizar el conocimiento y la accesibilidad a los recursos (especialmente a aquellos infrautilizados)

<u>Medidas/Tipo de intervención</u>	<u>Actuaciones concretas</u>	<u>Órgano Responsable</u> (y colabor.)
5.1.1. Detectar los recursos de inserción más infrautilizados por la población gitana y llevar a cabo estrategias de difusión e incentivación coordinadas	Plan de trabajo en el marco de la Potenciación de la actividad del Grupo de Participación del Pueblo Gitano.	IASS. -Miembros del Grupo de Participación.
5.1.2. Apoyar la incorporación de los niños gitanos a Escuelas Infantiles, propiciando la existencia de una oferta de plazas suficiente en centros públicos y apoyando a las familias para que puedan llevar a sus hijos a centros de su zona de residencia.	- Sensibilización a las familias sobre la importancia de la escolarización temprana. - Dotación de plazas suficientes en Escuelas Infantiles/ Guarderías para niños gitanos de 0-3 años. - Regulación de un sistema de ayuda o prestación para la cofinanciación de plazas en Escuelas Infantiles de gestión privada.	IASS. -Dpto. de Educación. -Ayuntamientos. -Entidades gitanas.
5.1.3. Fomentar el acceso a todos los recursos, bienes y servicios, con especial atención a: - o Acciones de acompañamiento en los procesos de inserción social. - o Promoción de la formación de profesionales gitanos. - o Promoción de la salud de la mujer y menores.	Apoyo al fomento de las medidas priorizadas, a través de la Gestión de Proyectos mediante contrato de servicios o conciertos, con especial atención a la evaluación de su impacto.	IASS. -Entidades gitanas.

Objetivo estratégico 5.2. Impulsar la mayor eficiencia de los itinerarios de inserción integral, especialmente en los casos de exclusión social.

<u>Medidas/Tipo de intervención</u>	<u>Actuaciones concretas</u>	<u>Órgano Responsable</u> (y colabor.)
-------------------------------------	------------------------------	---

5.2.1. Desarrollar proyectos específicos para la inclusión social de la población gitana, en áreas seleccionadas con diversos perfiles de población –priorizando situaciones más deterioradas- y evaluar su impacto	• Puesta en marcha de mejoras mediante itinerarios integrados de inclusión socio-laboral, a través de las convocatorias de subvenciones correspondientes: - o Impulso proyectos de inclusión socioeducativa. - o Fomento de proyectos de inclusión social y mejora de las condiciones de vida de la población gitana. - o Favorecimiento de programas de seguimiento escolar, prevención del fracaso escolar y abandono temprano de la escolarización. - o Fomento de talleres de madres para la promoción de salud como compromisos en la gestión del IAI	IASS. -Dpto. de Ciudadanía y Derechos Sociales. -Entidades gitanas.
5.2.2. Motivar a los jóvenes gitanos en edad escolar, y matriculados en Enseñanza Secundaria Obligatoria, a continuar con su formación post-obligatoria.	• Apoyo a proyectos que contemplen acciones enfocadas a la consecución del objetivo de promoción hacia formación reglada media o superior.	IASS. -Entidades gitanas.
5.2.3. Impulsar proyectos de desarrollo de Escuelas de Oficios para desempleados gitanos.	• Promoción de proyectos de inserción laboral mediante el aprendizaje y prácticas de oficios, a través de la convocatoria de subvenciones.	IASS. -Dpto. de Ciudadanía y Derechos Sociales. -Entidades gitanas.
5.2.4. Impulsar proyectos de formación y de inserción socio-laboral específicos para mujeres gitanas.	• Promoción de proyectos de formación y de inserción social y laboral específicos para mujeres gitanas, a través de la convocatoria de subvenciones.	IASS. -Dpto. de Ciudadanía y Derechos Sociales. -Entidades gitanas.

Objetivo estratégico 5.3. Impulsar y desarrollar –por fases- una red de agentes comunitarios para estrategias transversales de mediación en el territorio.

<u>Medidas/Tipo de intervención</u>	<u>Actuaciones concretas</u>	<u>Órgano Responsable</u> (y colabor.)
5.3.1. Consolidar la intervención de la Red de Agentes Comunitarios mediante estrategias transversales con población gitana	• Evaluación y propuestas de mejora de la Red de Agentes Comunitarios. Consolidación de la intervención en las áreas actuales.	IASS. -Dpto. de Ciudadanía y Derechos Sociales. -Entidades gitanas.

5.3.2. Ampliar la Red de Agentes Comunitarios a nuevos distritos/ municipios con diferentes perfiles para poder evaluar su impacto	Coordinación de los diferentes actores – institucionales y sociales- para identificar las zonas prioritarias y establecer un protocolo de seguimiento y evaluación.	IASS. -Dpto. de Ciudadanía y Derechos Sociales. -EE. Locales. -Entidades gitanas.
--	---	---

Objetivo estratégico 5.4. Impulsar la elaboración/ desarrollo de planes integrales en entornos concretos de alta exclusión social

<u>Medidas/Tipo de intervención</u>	<u>Actuaciones concretas</u>	<u>Órgano Responsable</u> (y colabor.)
5.4.1. Identificar los entornos con una situación de mayor prioridad –por causas específicas o por su deterioro global- para el desarrollo de actuaciones integrales	Creación de grupos mixtos intersectoriales e institucionales para la identificación de las zonas de máxima prioridad	IASS. -Dpto. de Ciudadanía y Derechos Sociales. -EE. Locales. -Entidades gitanas.
5.4.2. Identificar las intervenciones que se llevan a cabo desde las diferentes instituciones y entidades para evitar redundancias y optimizar los recursos disponibles.	Realización de un inventario de las actuaciones en las zonas señaladas que analice objetivos, criterios, recursos, etc., que se están llevando a cabo.	IASS. -Dpto. de Ciudadanía y Derechos Sociales. -EE. Locales. -Entidades gitanas.
5.4.3. Elaborar programas de intervención integral en zonas prioritarias que permitan abordar de manera conjunta la etiología multidimensional.	Desarrollo de planes de intervención integral, en las zonas específicas señaladas como prioritarias, a partir de un análisis de necesidades y de los recursos disponibles.	IASS. -Dpto. de Ciudadanía y Derechos Sociales. -EE. Locales. -Entidades gitanas.
5.4.4. Consolidar programas de intervención, evaluando su impacto, en entornos segregados y con problemáticas de exclusión de población gitana.	Establecimiento de convenios de Colaboración con Entidades Locales en el marco del Plan de Desarrollo del Pueblo Gitano.	IASS. -EE. Locales.

4.6. PARTICIPACION Y RECONOCIMIENTO

Objetivo estratégico 6.1. Consolidar y mejorar la presencia y participación del movimiento asociativo gitano en los procesos y definición de políticas públicas

<u>Medidas/Tipo de intervención</u>	<u>Actuaciones concretas</u>	<u>Órgano Responsable</u> (y colabor.)
6.1.1. Consolidar la actividad del Grupo de Participación de la Población Gitana	Seguimiento y revisión de la ejecución de las medidas de la Estrategia Integral	IASS. -Miembros del Grupo de Participación.
6.1.2. Incrementar la aportación de las entidades gitanas en la definición de las políticas públicas no específicas	Información y debate, en la Mesa de Participación, sobre medidas en las políticas públicas generalistas con incidencia en la población gitana	IASS. -Miembros del Grupo de Participación.

Objetivo estratégico 6.2. Apoyar el desarrollo del asociacionismo gitano y optimizar su participación en el desarrollo de las políticas públicas

<u>Medidas/Tipo de intervención</u>	<u>Actuaciones concretas</u>	<u>Órgano Responsable</u> (y colabor.)
6.2.1. Fomentar la extensión y desarrollo del asociacionismo gitano	Apoyo y reconocimiento institucional a la presencia de las entidades en el territorio, con su inclusión en los órganos de participación.	IASS. -Miembros del Grupo de Participación. -EE. Locales
6.2.2. Fortalecer el movimiento asociativo gitano apoyando la mejora en las competencias organizacionales	Desarrollo de acciones formativas para optimizar la gestión de proyectos, la planificación, la extensión de la participación.	IASS. -EE. Locales -Entidades gitanas.

Objetivo estratégico 6.3. Fomentar la participación y la representación de jóvenes y mujeres en las entidades y redes de población gitana

<u>Medidas/Tipo de intervención</u>	<u>Actuaciones concretas</u>	<u>Órgano Responsable</u> (y colabor.)
6.3.1. Fomentar la participación de mujeres en las entidades existentes y en sus órganos de dirección	Acciones de apoyo a la presencia y visibilización de mujeres en las estructuras y dinámicas de las entidades	D.G. de Igualdad y Familias. -Entidades gitanas.
6.3.2. Fomentar la participación de jóvenes en las entidades existentes y en sus órganos de dirección	Acciones de apoyo a la presencia y visibilización de personas gitanas jóvenes en las estructuras y dinámicas de las entidades	Dpto Ciudadanía y Derechos Sociales (IAJ). -Entidades gitanas.

Objetivo estratégico 6.4. Fomentar la participación de la población gitana en las iniciativas y redes comunitarias no específicas

<u>Medidas/Tipo de intervención</u>	<u>Actuaciones concretas</u>	<u>Órgano Responsable</u> (y colabor.)
6.4.1. Fomentar la presencia de los representantes de asociaciones gitanas en las redes y plataformas de carácter comunitario	Apoyo institucional para incrementar la participación de las entidades gitanas en las redes y plataformas no específicas	D.G. de Igualdad y Familias. -Entidades gitanas.
6.4.2. Fomentar la participación de la población gitana en eventos de otros colectivos y de la sociedad en general.	Campaña de sensibilización institucional para la incorporación de población gitana en eventos políticos, civiles, y comunitarios.	D.G. de Igualdad y Familias. -Entidades gitanas.
6.4.3. Incorporar a las asociaciones gitanas en la definición y desarrollo de los programas contra el racismo y por la inclusión	Inclusión de las entidades gitanas en la gestión de programas contra el racismo y por la inclusión.	D.G. de Igualdad y Familias. -EE. Locales. -Entidades gitanas.

Objetivo estratégico 6.5. Incorporar símbolos, efemérides, y aspectos significativos de la cultura gitana en los currículos, en la agenda institucional y en la agenda social

<u>Medidas/Tipo de intervención</u>	<u>Actuaciones concretas</u>	<u>Órgano Responsable</u> (y colabor.)
6.5.1. Dar visibilidad y reconocimiento institucional a aspectos significativos de la cultura gitana (efemérides, bandera, lengua...)	- Realización de actos el día 12 de enero y el día 8 de abril de reconocimiento institucional a la población gitana y su cultura. - Apoyo institucional a eventos y actos culturales, organizados por las entidades gitanas para potenciar la visibilidad, de sus aportaciones al acervo común.	D.G. de Igualdad y Familias. -EE. Locales. -Entidades gitanas.

6.5.2. Potenciar en los centros educativos la visibilidad y el reconocimiento de la historia, de la lengua y de la cultura gitana como aporte al conjunto de la sociedad	• Organización de actividades en los centros educativos que identifiquen y difundan elementos y aportaciones esenciales de la cultura gitana	Dpto. de Educación. -Centros educativos.
---	--	--

4.7. IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN.

Objetivo estratégico 7.1. Promover la aplicación efectiva de la legislación en materia de no discriminación y la accesibilidad de las víctimas a los recursos específicos

<u>Medidas/Tipo de intervención</u>	<u>Actuaciones concretas</u>	<u>Órgano Responsable</u> (y colabor.)
7.1.1. Potenciar el programa de Agentes Comunitarios y las redes de las Entidades Gitanas como puente para canalizar las demandas sobre discriminación	• Difusión entre la población gitana de los derechos y servicios antidiscriminación. • Coordinación con otros agentes institucionales para la detección de casos.	D.G. de Igualdad y Familias, O.A.D. -Servicios Sociales. -Agentes Comunitarios. -Entidades gitanas.
7.1.2. Fomentar estrategias de colaboración de la Oficina Aragonesa de Discriminación en la atención de casos de discriminación a personas de etnia gitana.	• Desarrollo de convenios con entidades gitanas para la sensibilización, detección de casos y atención a las víctimas de discriminación.	D.G. de Igualdad y Familias, O.A.D. -Entidades gitanas
7.1.3. Revisar la aplicación de forma efectiva de la legislación existente en materia de igualdad y no discriminación	• Uso del lenguaje inclusivo. • Composición paritaria. • Estudios sobre género. • Evaluaciones de impacto (sobre la mujer).	Instituto Aragonés de la Mujer. -Miembros del Grupo de Participación.

Objetivo estratégico 7.2. Impulsar la formación y actualización de los profesionales de los servicios públicos y MCS en la lucha contra la discriminación

<u>Medidas/Tipo de intervención</u>	<u>Actuaciones concretas</u>	<u>Órgano Responsable</u> (y colabor.)
7.2.1. Potenciar la formación en la lucha contra la discriminación entre los profesionales de los servicios públicos, priorizando servicios sociales, policiales y judiciales	• Inclusión en los planes de formación y actualización de los profesionales, de contenidos relacionados con la lucha contra la discriminación de la población gitana.	D.G. de Igualdad y Familias, O.A.D. -Entidades gitanas.

7.2.2. Potenciar la formación en la lucha contra la discriminación y fomentar la colaboración de los profesionales de los Medios de Comunicación Social	• Acciones de formación para los profesionales de los Medios de Comunicación Social sobre la discriminación de la población gitana. • Apoyo a campañas de sensibilización contra la discriminación de la población gitana. • Apoyo a la difusión de la información del Observatorio estatal sobre tratamiento de la población gitana en la prensa.	D.G. de Igualdad y Familias, O.A.D. -Entidades gitanas.
---	--	---

Objetivo estratégico 7.3. Atender especialmente la situación de las mujeres gitanas víctimas de discriminación múltiple, y de entornos con difícil acceso a los recursos

<u>Medidas/Tipo de intervención</u>	<u>Actuaciones concretas</u>	<u>Órgano Responsable</u> (y colabor.)
7.3.1. Desarrollar estrategias específicas de acercamiento y de difusión de información sobre violencia de género para mujeres con mayores dificultad de acceso a los recursos	• Acciones específicas de acercamiento y de difusión de información sobre violencia de género para mujeres con mayores dificultad de acceso a los recursos.	Instituto Aragonés de la Mujer. -Servicios Sociales. -Entidades gitanas.
7.3.2. Asegurar la atención asistencial para la mujer víctima de abusos en el medio rural	• Acercamiento de los recursos del IAM al ámbito rural.	Instituto Aragonés de la Mujer. -Servicios Sociales. -Entidades gitanas.
7.3.3. Reforzar la orientación y el acompañamiento de mujeres víctimas de discriminación	• Formación específica a agentes comunitarios/ mediadoras (mujeres) para el acompañamiento y/o asesoramiento de las víctimas. • Creación de grupos específicos de encuentro y apoyo para la participación con mujeres víctimas de discriminación.	Dpto. de CDS. -EE. Locales. -Entidades gitanas.

4.8. POBLACIÓN GITANA PROVENIENTE DE OTROS PAISES

Objetivo estratégico 8.1. Impulsar el desarrollo de programas integrales en zonas de especial concentración de población gitana procedente de otros países

<u>Medidas/Tipo de intervención</u>	<u>Actuaciones concretas</u>	<u>Órgano Responsable</u> (y colabor.)
8.1.1. Identificar los entornos, de población gitana de otros países, con una situación de mayor prioridad –por causas específicas o por su deterioro global- para el desarrollo de actuaciones integrales	Creación de grupos mixtos intersectoriales e institucionales para la identificación de las zonas de máxima prioridad	Dpto. de CDS. -IASS -Miembros del Grupo de Participación. -EE. Locales
8.1.2. Elaborar programas de intervención integral en zonas prioritarias que permitan abordar de manera conjunta la etiología multidimensional.	Desarrollo de planes de intervención integral inter-institucional e intersectorial en las zonas específicas señaladas como prioritarias	Dpto. de CDS. -IASS -Miembros del Grupo de Participación. -EE. Locales
8.1.3. Ajustar los modelos de actuación en aspectos concretos para población gitana extranjera, que faciliten su progresiva incorporación a las dinámicas y procesos de inclusión autóctonos.	- Formación específica a agentes comunitarios (que compartan procedencia) para minimizar las barreras y optimizar el trabajo de intervención e inclusión. - Creación de un Grupo de Trabajo específico que adapte las intervenciones a las características particulares (lingüísticas, culturales, etc.)	Dpto. de CDS. -EE. Locales -Entidades gitanas.

Objetivo estratégico 8.2. Abordar las dificultades singulares, en función de cada entorno, para su acceso y participación en los programas generalistas

<u>Medidas/Tipo de intervención</u>	<u>Actuaciones concretas</u>	<u>Órgano Responsable</u> (y colabor.)
-------------------------------------	------------------------------	---

8.2.1. Abordar la dificultad lingüística de la población proveniente de otros países, con el objeto de facilitar el acceso hacia los programas de acción social.	Desarrollo de aulas de aprendizaje de español y de adaptación socio-cultural al contexto local y a las dinámicas de inclusión social.	Dpto. de CDS. -EE. Locales -Entidades gitanas.
8.2.2. Intervenir con familias y menores gitanos, provenientes de otros países, en situación de riesgo.	Desarrollo de un programa dirigido principalmente a población gitana de origen rumano en situación de riesgo.	D.G. de Igualdad y Familias. Servicio de Igualdad e Integración Social. -Entidades sociales.

4.9. MEJORA DEL CONOCIMIENTO Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Objetivo estratégico 9.1. Mejorar el conocimiento de los recursos y el impacto de los programas generales en relación con la población gitana

<u>Medidas/Tipo de intervención</u>	<u>Actuaciones concretas</u>	<u>Órgano Responsable</u> (y colabor.)
9.1.1. Adaptar la información estadística disponible para que sea posible analizar el impacto de los programas generales en la calidad de vida de la población gitana	Inclusión de indicadores que permita diferenciar el impacto de los programas generales en la población gitana en los ámbitos básicos del Plan Integral	IASS. -Miembros del Grupo de Participación.
9.1.2. Garantizar que la información sobre pertenencia étnica, necesaria para la evaluación y mejora de las actuaciones, cumpla los criterios legales y éticos de confidencialidad.	Creación de un grupo de trabajo mixto para definir los criterios de gestión, éticos, secreto estadístico,... de la variable “pertenencia étnica” en el análisis estadístico de las actuaciones	IASS. -Miembros del Grupo de Participación.
9.1.3. Realizar estudios de impacto de los Planes y programas generales en la población diana	- Estudios cuantitativos y cualitativos - Usos de métodos investigación social (encuestas satisfacción...)	IASS. -Miembros del Grupo de Participación.

Objetivo estratégico 9.2. Armonizar la información recogida por los diferentes niveles institucionales y sociales para optimizar su evaluación

<u>Medidas/Tipo de intervención</u>	<u>Actuaciones concretas</u>	<u>Órgano Responsable</u> (y colabor.)
9.2.1. Definir los indicadores y la información básica de un sistema de conocimiento y evaluación que permita integrar la información recogida desde los diferentes ámbitos institucionales y sociales	Creación de un sistema básico de indicadores e información intersectorial homogéneo de las distintas medidas y actuaciones relacionadas con población gitana incluidas en la Estrategia Integral	IASS. -Miembros del Grupo de Participación.
9.2.2. Generar herramientas que permitan la consulta y difusión de los procesos de evaluación e impacto de las actuaciones realizadas.	Creación de un espacio de información digital que permita conocer los resultados y el impacto de las intervenciones llevadas a cabo en el marco de la Estrategia Integral.	IASS. -Miembros del Grupo de Participación.

Objetivo estratégico 9.3. Llevar a cabo estudios específicos/ proyectos piloto para analizar el desarrollo e impacto de programas que lo requieran

<u>Medidas/Tipo de intervención</u>	<u>Actuaciones concretas</u>	<u>Órgano Responsable</u> (y colabor.)
9.3.1. Incorporar en los procesos de gestión de las entidades gitanas, evaluaciones y estudios periódicos que permitan hacer ajustes y nuevas propuestas en la intervención, tanto a nivel interno, como en las políticas sociales.	Desarrollo y aplicación de instrumentos y herramientas de seguimiento y de evaluación de resultados de las actuaciones.	IASS. -Miembros del Grupo de Participación.
9.3.2. Desarrollar estudios ad-hoc de los programas e intervenciones que, por su novedad o singularidad, aconsejen una valoración específica de sus resultados	Señalamiento de las intervenciones específicas y desarrollo de investigaciones adaptadas, como información complementaria del sistema general de indicadores	IASS. -Miembros del Grupo de Participación.

5. Seguimiento y evaluación

El seguimiento y la evaluación de la Estrategia Integral para la Población Gitana en Aragón 2018-2020 son una parte estructural del mismo que le permite dotarse de un carácter dinámico y flexible durante su desarrollo, y de un potencial de aprendizaje y mejora para el diseño de futuros planes.

Algunas de las recomendaciones y propuestas de futuro derivadas de la evaluación de la Estrategia Nacional en el período 2012-2016 y del Plan Operativo 2014-2016 orientan el planteamiento de la presente Estrategia Integral:

- Mejorar la calidad de la información sobre las medidas específicas y avanzar para mejorar la información sobre las medidas dirigidas a garantizar el acceso a las actuaciones sectoriales y a las medidas de inclusión social.
- Asegurar una información básica, homogénea, proveniente de las diferentes partes implicadas en la aplicación de las medidas y que recoja, al menos, datos estandarizados sobre las personas beneficiarias y los recursos económicos destinados.
- Llevar a cabo alguna iniciativa de evaluación de impacto de medidas experimentales para poder extraer conclusiones sobre su adecuación y un análisis de coste-eficiencia.
- Mantener una continuidad en la elaboración de Informes de progresos anuales, con una información sintética que resulte de interés para todos los actores.
- Llevar a cabo una evaluación participativa con la participación de los diferentes actores implicados.

Desde esta perspectiva, la Estrategia Integral plantea tres grandes ejes en el seguimiento y evaluación de sus objetivos y medidas: la generalización de la evaluación de los procesos, dar pasos para potenciar la evaluación de los resultados, y un plan de información y difusión de las acciones desarrolladas y de las conclusiones obtenidas.

1. Generalización de la evaluación de procesos. Por parte del Grupo de Participación del Pueblo Gitano se definirá la información básica y transversal que permita conocer con criterios homogéneos el alcance de las medidas y los recursos destinados. Será de aplicación tanto en las acciones específicas como en las de carácter sectorial por parte de los órganos responsables de su ejecución. Incluirán, como mínimo información relativa a:
 - El grado de ejecución de las acciones planificadas
 - Las personas beneficiarias de las mismas
 - Los recursos invertidos

El Grupo de Participación del Pueblo Gitano, en la reunión en la que decida el Plan Operativo a ejecutar cada año, será quien establezca junto con las acciones correspondientes a dicho periodo los indicadores básicos para el seguimiento de su ejecución.

2. Potenciación de la evaluación de resultados. La escasez de investigaciones de referencia a nivel aragonés para ser utilizadas como línea base, y la heterogeneidad en las bases de datos que ha dificultado hasta ahora conocer el impacto concreto de las actuaciones en la población gitana, sitúa a la evaluación de resultados en esta primera Estrategia Integral ante el reto de dar los primeros pasos sobre los que consolidar su avance. Es por ello por lo que se seguirán tres líneas complementarias de trabajo:

- Introducción progresiva en las herramientas de gestión de los programas de la variable de pertenencia étnica. Se acompañará de los criterios éticos que garanticen los derechos de los usuarios sobre la recogida y manejo de la información contenida, elaborados por el Grupo de Participación del Pueblo Gitano. A medida que se consolide su implementación será posible evaluar los resultados producidos teniendo en cuenta la situación de partida y el desarrollo de las actuaciones previstas.
- Realización de estudios e investigaciones sobre programas específicos o en entornos limitados. Especialmente en los casos en los que se haya previsto acciones de carácter piloto, por su novedad o por la aplicación en un territorio concreto, será necesario llevar a cabo una investigación diseñada ad-hoc. Los resultados del estudio permitirá valorar el interés de su continuidad, de su extensión a otras zonas, o de los cambios necesarios para una optimización de dichas intervenciones.
- Evaluaciones participativas con la incorporación de los diferentes actores implicados. La valoración cualitativa aportada por las personas (usuarios, profesionales, responsables institucionales, entidades,...) que participan en los procesos de intervención incorpora una información acerca del desarrollo e impacto de las acciones esencial para garantizar su éxito. Se definirá el perfil de aquellas intervenciones en las que su utilización se considere prioritaria y, en todo caso, se incorporará en la evaluación final de la Estrategia.
- A la finalización del periodo de duración de la Estrategia se llevará a cabo una evaluación global que incorpore el seguimiento de las acciones realizadas, una evaluación final de los resultados obtenidos y una evaluación participativa. El Grupo de Participación del Pueblo Gitano realizará un análisis global que constituirá el punto de partida para la definición de la nueva Estrategia Integral.

El Grupo de Participación del Pueblo Gitano, en la reunión en la que decida el Plan Operativo a ejecutar cada año, será quien establezca cuáles serán las iniciativas a tomar en cada anualidad para implementar las mejoras en el ámbito de la evaluación de resultados de la Estrategia.

3. Implementación de un Plan de Difusión de la Información. La evolución en la implementación de las medidas de la Estrategia así como la información recopilada sobre su seguimiento y evaluación estará a disposición de la ciudadanía a través de las siguientes herramientas:

- Se elaborarán Informes periódicos acerca de la evolución en la aplicación de la Estrategia y de su valoración por parte del Grupo de Participación del Pueblo Gitano.
- Se difundirán dosieres sintéticos, con un carácter divulgativo, sobre el avance de la Estrategia que permita dar el máximo alcance y difusión entre receptores de diferentes perfiles.
- Se realizará un Informe Final Social, complementario a la evaluación técnica dirigida al Grupo de Participación del Pueblo Gitano, que facilite las grandes claves de la aplicación y del impacto de la Estrategia y que, en su formato y contenidos, dé prioridad a la accesibilidad y comprensión para el conjunto de la ciudadanía.

6. Bibliografía citada

- Arza, J. y Carrón, J. (2015). *Comunidad gitana: la persistencia de una discriminación histórica*. OBETS. Revista de Ciencias Sociales. Nº. 10.
- Atkinson, A. B. (1998). *Poverty in Europe*. London: Blackwell Publishers.
- Carrón, J. y Arza, J. (2012). *Mapa de Vivienda y Población Gitana en La Rioja 2012*. Consultado en 10-02-2017 en: <http://www.larioja.org/npRioja/default/defaultpage.jsp?idtab=700105&IdDoc=764106>
- CIS (2013). *Encuesta 3000. Percepción de la discriminación en España*. Consultado 10-06-2017 en: http://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Marginales/3000_3019/3000/es3000mar.pdf
- CIS (2006). *Encuesta 2664 a hogares de la población gitana*. Consultado 10-02-2015 en: http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=7820
- Díaz-Aguado, M^a.J. (2004). *Prevención de la violencia y lucha contra la exclusión desde la adolescencia*. Madrid: INJUVE.
- FOESSA (2015). *VII Informe FOESSA sobre exclusión y desarrollo social en España*. Madrid, Fundación FOESSA. Documentos parciales:
- Damonti, P. y Arza, J. Exclusión social en la comunidad gitana. Una brecha que persiste y se agrava.
 - Laparra, M. (coord.) La fractura social se ensancha: Intensificación de los procesos de exclusión en España durante 7 años.
 - FOESSA. Informe sobre exclusión y desarrollo social en Aragón.
- FSG (2016). *Mapa sobre Vivienda y Comunidad Gitana en España 2015*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y FSG.
- FSG (2013). *El alumnado gitano en secundaria: un estudio comparado*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte/FSG.
- FSG (2012). *Población gitana, empleo e inclusión social. Un estudio comparado: población gitana española y del Este de Europa*. Serie Cuadernos Técnicos. Nº 103. Madrid: Fundación Secretariado Gitano.
- FSG (2005-2013). *Discriminación y Comunidad Gitana*. Consultado 17-05-2017 en https://www.gitanos.org/centro_documentacion/publicaciones/cuadernos_tecnicos.html.es
- La Parra, D. et al. (2016). *Segunda encuesta nacional de salud a población gitana*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Laparra, M. (coord.) (2011). *Diagnóstico social de la comunidad gitana en España. Un análisis contrastado de la Encuesta del CIS a Hogares de población Gitana 2007*. Madrid: Ministerio de Sanidad y Política Social; Dirección General de Política Social, de las Familias y de la Infancia.
- Laparra, M. (coord.) (2007). *Informe sobre la situación social y tendencias de cambio en la población gitana. Una primera aproximación*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Ministerio de Educación/FSG (2009). *Evaluación de la normalización educativa del alumnado gitano en la etapa de la educación primaria*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y Fundación Secretariado Gitano.

Sanz, A. (2008). *Vida, convivencia y empleo*. Zaragoza: Sociedad Municipal de Rehabilitación Urbana de Zaragoza.

Sen, A. (2000). *Social exclusion: Concept, application and scrutiny*. Manila: Social Development Papers nº 1. Asian Development Bank.

Stiglitz, J. (2012). *El precio de la desigualdad*. Madrid: Ed. Taurus